

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**TÍTULO:**

**PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

**PRESENTADO POR:**

**CINDY ARELY FLORES FUENTES**

**FF15012**

**TRABAJO FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN SOCIOLOGÍA.**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:**

**MTRO. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ**

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE DEL 2022**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA  
RECTOR

DOCTORA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN  
VICERRECTORA ACADÉMICA

MAESTRO RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA  
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR  
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA  
FISCAL GENERAL

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA  
DECANO

MAESTRA. MARÍA BLAS CRUZ JURADO  
VICEDECANO

MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA  
SECRETARIO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO  
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

**JEFE:**

MAESTRO RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:**

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACON

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:**

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, doy gracias a Dios por permitirme darme sabidurías y fortaleza para seguir en desarrollo de la pasantía; a mi familia por ser el apoyo emocional y económico.

A la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador por permitirme convertirme en ser una profesional y humanista. Al docente asesor, MTRO. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ, por toda su guía y ayuda en la realización de todo el proceso de investigación, selección, ejecución y finalización del trabajo escrito.

A la Alcaldía municipal de Tonacatepeque y en especial, a la Unidad Municipal de la Mujer por brindarme la oportunidad de desarrollar mi pasantía y por su colaboración, tiempo y valioso aporte y formación práctica.

Finalmente, agradezco a todas las personas que me ayudaron, motivaron y creyeron en la realización de mi proceso de grado hasta el final.

Atentamente, Cindy Arely Flores Fuentes.

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	v
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	ix
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	xii
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	14
INFORME FINAL SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	14
PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE .....	14
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	15
<b>1. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE</b> .....	17
1.1. EL ANÁLISIS DE LA PASANTÍA .....	17
1.2. ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL 20	
1.3. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	21
<b>ANÁLISIS DEL CONTEXTO E INSTITUCIÓN Y EL PLAN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	23
2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA .....	24
2.2. ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN RELACIONADA CON LA PRÁCTICA .....	27
2.3. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	29
<b>ANÁLISIS Y REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	35
3.1. ANÁLISIS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO .....	35
3.2. REFLEXIONES SOBRE EL CARGO DESEMPEÑADO .....	36
3.3. REFLEXIONES SOBRE EL ÁREA DE TRABAJO .....	37
3.4. REFLEXIONES CRÍTICAS DE LOS ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA .....	38
3.5. REFLEXIONES SOBRE LAS RESTRICCIONES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	39

<b>SÍNTESIS SOBRE CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	42
4.1 SÍNTESIS CONSTRUCCIÓN DEL TODO .....	42
4.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	43
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	45
<b>ANEXOS</b> .....	47
CUADROS DE CALIFICACIONES BIMENSUALES.....	48
CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	53
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL POR LA INSTITUCIÓN .....	69
CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DE ESTUDIANTE SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	70
FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS .....	71
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	74
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	76
INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I-II, 2022	76
<b>1. PLAN DE ACCION DE TRABAJO DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROCESO DE GRADO, 2022.....</b>	<b>77</b>
<b>2. PERFIL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....</b>	<b>117</b>
<b>3. RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR.....</b>	<b>139</b>

## RESUMEN

En este documento se presenta los resultados y aprendizajes obtenidos en cumplimiento al proceso de grado por modalidad de pasantía laboral realizada en la Unidad Municipal de la Mujer. Esta institución local comprometida con los pobladores y las diferentes comunidades del municipio de Tonacatepeque para su desarrollo y mejoramiento de nivel de vida, específicamente esta unidad está dedicada a un sector vulnerable de la sociedad como lo son las mujeres. Durante el proceso, se ejecutaron actividades administrativas y territoriales vistas de forma integral, orientados a la erradicación de la violencia contra la mujer mediante la educación y el uso de recursos municipales. Además, se desarrolló una coordinación con organizaciones de mujeres, instituciones de gobierno, mujeres del municipio, lo que permitió aplicar los conocimientos académicos adquiridos en la carrera en un área social. Esta pasantía significó una valiosa oportunidad de crecimiento profesional y personal, permitiendo al pasante consolidar su formación y acercarse de manera significativa al campo laboral vinculado a las políticas de género y trabajo territorial y administrativo.

**Palabras clave:** Unidad Municipal de la Mujer, promoción de derechos, violencia de género, derechos de las mujeres, ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE).

## PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la práctica profesional que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado la Pasantía de la Práctica Profesional, siguiente: PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE.

El **objetivo** de la pasantía fue aplicar de manera practica los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante la formación académica en un área social y administrativo como lo es la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciada en Sociología.

La práctica está relacionada con el área de social y administrativa, sobre la cual he adquirido amplios conocimientos y experiencias para el excelente desempeño laboral ya que se abordaron los procesos siguientes: capacitación y talleres con enfoque de género, elaboración de materiales informativos y formularios, atención a mujeres víctimas de violencia, apoyo en la comunicación asertiva con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, asistió en las tareas administrativas y planificación en la logística de actividades, que tienen que ver con el área territorial, incidencia social y administrativa. Esta experiencia permitió integrar saberes, desarrollar habilidades profesionales y comprensión de las

funciones, las cuales relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de las Ciencias Sociales, lo que me ha permitido perfeccionar mi futuro desempeño.

Este Informe Final de la Pasantía de la Práctica Profesional se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Acción de trabajo para la pasantía ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección de la institución Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, en una segunda fase, se realizó la inducción sobre la institución, se conoció sobre el Plan de los procesos y actividades a realizar de la pasantía se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías y de orientación.

El documento del Plan de Acción antes mencionado se incluyen en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con la descripción del proceso de grado; establecimiento de los objetivos generales y específicos de la práctica; estrategias esenciales para dar cumplimiento de forma eficiente; justificación, donde se menciona la importancia, facilidad, relevancia o aportes de la práctica; además una descripción de la área de la institución para conocer su trabajo de esta; se expone también el programa de la práctica, actividades y los medios de verificación con el fin de constatar el cumplimiento de la práctica; se en lista los recursos con los que se cuenta para el desarrollo adecuado de la práctica; también se menciona las políticas institucionales y personales; y por último, se plantea los anexos.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales que tienen que ver con los lineamientos metodológicos para la realización de una Pasantía de Práctica

Profesional, desarrollando los planteamientos establecidos por la Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias de otras instituciones.

La **segunda etapa**, la **Ejecución del Desarrollo de la PASANTÍA** consistió principalmente en el trabajo de escritorio y territorial desarrollando materiales informativos, apoyo en talleres de formación o capacitación de empleabilidad para mejorar las habilidades, atención de usuarios, elaboración de informes o solicitudes de recursos, coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, recolección de medios de verificación de las actividades para presentar el informe a gerencia, acompañamiento a usuarios en las actividades y participar en procesos de formación.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de trabajo, cuyo objetivo fue reflejar el desempeño académico y laboral de la estudiante egresada a lo largo del desarrollo de la Pasantía de la Práctica Profesional.

La **tercera etapa**, **Presentación y Evaluación de Resultados Finales de la Pasantía**, consiste en la presentación de documento y en una disertación pública de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica ante el Tribunal Calificador e invitadas/os.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por uno estudiante egresada de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la Pasantía de la Práctica Profesional según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciada en Sociología.

El Informe Final se titula: PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño de la práctica profesional, desarrollada en la institución Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque y en el área de trabajo correspondiente a intervención social y administrativo. El objetivo de este informe final es presentar los resultados, experiencia, dificultades o habilidades adquirida en esta área de trabajo. También en este documento se presenta las reflexiones surgidas en la práctica, en relación con las actividades desarrolladas conforme al plan de actividades asignado por la institución.

La importancia de esta práctica radica en la posibilidad poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académicos en un entorno laboral real. Así fortalecer las habilidades profesionales, adquiriendo una visión más clara del trabajo en una área social y administrativa como lo es la Unidad Municipal de la Mujer, con una participación activa y cumpliendo con las tareas asignadas por la encargada en la institución junto con la coordinación con el docente asesor.

El contenido de este documento comprende los siguientes: La identificación de la pasantía, EL CAPÍTULO 1 donde se describe el enfoque y metodología de la

práctica profesional, también se plantean elementos básicos que dan a entender en que consiste una pasantía de práctica profesional y cuál es la importancia que implica el desarrollo de esta.

El CAPÍTULO 2 se presenta el análisis del contexto e institución y el plan de actividades relacionadas con la práctica profesional, detallando el contexto de la institución, visión, misión y valores de la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, se reflexiona acerca del trabajo que desempeña la institución, así como también se desarrolla un análisis de la institución relacionada con la práctica y para finalizar el capítulo se describe detalladamente el plan de actividades.

En el CAPÍTULO 3 se expone un análisis analítico y reflexivo crítico del trabajo realizado durante la pasantía, a partir de la información y los datos recopilados en tiempo que duro la pasantía que fueron diez meses. En este mismo capítulo se realizó una reflexión sobre el cargo desempeñado, área de trabajo, elementos de la práctica y limitaciones encontradas.

EL CAPÍTULO 4 se presenta la síntesis obtenida a través de una evaluación del pasante del trabajo desarrollado, así como también se plantean las consideraciones y perspectivas de la práctica profesional, se describe el análisis holístico de la pasantía. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la pasantía, junto con los ANEXOS y la BIBLIOGRAFÍA correspondiente.

Al final de este documento se presentan los instrumentos utilizados para la planificación del proceso de grado, incluyendo el plan de acción de la pasantía. Además, se brinda una descripción de los responsables de la pasantía y de los miembros del tribunal calificador.

**PRIMERA PARTE**

**INFORME FINAL SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA  
PROFESIONAL**

**PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE  
GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A  
VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA  
MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

## IDENTIFICACIÓN DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1.1.	Nombre de la Pasantía	:	Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.
1.2.	Nombre de la Institución	:	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.
1.3.	Departamento o Unidad	:	Unidad Municipal de la Mujer (UMM).
1.4.	Área de Trabajo	:	Trabajo administrativo y territorial.
1.5.	Cargo Desempeñado	:	Apoyo en la Unidad Municipal de la Mujer.
1.6.	Funciones Desempeñadas	:	Apoyo administrativo, atención de usuarios en la oficina de atención especializada, procesos formativos y recolección de medios de verificación.
1.7.	Tipo de Intervención	:	Comunitaria
1.8.	Población objeto de la Pasantía	:	Mujeres del municipio de Tonacatepeque.
1.9.	Cobertura de la Pasantía	:	Municipio de Tonacatepeque del departamento de San Salvador.
1.10.	Duración de la Pasantía	:	10 meses
1.11.	Meses Informados	:	Marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
1.12.	Número de Días Trabajados	:	Iniciando en la institución desde 7 de marzo hasta la tercera semana de diciembre, en total fueron 205 días trabajados.
1.13.	Número de Horas Trabajadas	:	En total las horas cumplidas en la institución fueron de 1650.



## **CAPÍTULO N° 1**

### **TÍTULO DEL CAPÍTULO**

#### **ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

1.1 EL ANÁLISIS DE LA PASANTÍA

1.2 ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE LA PASANTÍA

1.3 ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA PASANTÍA

## CAPÍTULO N°1

### **1. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN LA PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

En el presente capítulo se establece el análisis del enfoque y metodología utilizada en el proceso de la práctica profesional desarrolladas en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

#### 1.1. EL ANÁLISIS DE LA PASANTÍA

La práctica profesional supone una experiencia práctica de aprendizaje que se realiza fuera de la institución educativa, en una organización que se relaciona con las áreas de trabajo de la carrera. Para Santrock, la práctica profesional tiene como propósito vincular al alumno (pasante) con su campo real de trabajo, a fin de brindarle la oportunidad de desarrollar habilidades y destrezas, mediante estímulos que fortalezcan o incrementen la probabilidad de seguir ejecutando acciones favorables dentro de su desempeño. A través de este componente curricular se les facilita a los estudiantes el abordaje de los problemas que ocurren dentro de los futuros escenarios laborales, en los que se desenvolverán al egresar, aplicando a la vez el conocimiento previo (teórico). y col. (2004, p. 96)

Hevia (2009, p. 24) señala que las prácticas profesionales promueven la síntesis y reorganización de todos los conocimientos teóricos que posee el alumno, haciéndolos realmente significativos porque los enfrenta con el hacer propio y el de otros; esta reflexión propiciada desde la penetración en contextos profesionales reales, supone una oportunidad para que los estudiantes interactúen como profesionales. Además, es un proceso donde se realizó a través del acompañamiento del asesor.

A continuación, se presentan algunos de los beneficios más importantes de las prácticas profesionales. Desde la óptica de Castellanos (2008, pág. 7-8):

“Fortalece el desarrollo del pensamiento ético ante situaciones profesionales y sociables, además de que se adquiere disposición al trabajo en equipo.

Promueve la motivación y la curiosidad en el estudiante para aprender desde la práctica.

Promueve aprendizajes a través de una participación activa.

Los estudiantes adquieren certeza de la necesidad de la formación durante toda la vida.

Ofrece la oportunidad de utilizar habilidades y conocimientos en situaciones de la vida real”.

Esta práctica profesional permite llevar al campo laboral los conocimientos teóricos aprendidos en los salones de clases, así adquiriendo habilidades prácticas, las cuales logran desarrollar una comprensión más profunda de su campo de la carrera. Con esta práctica de gana seguridad, experiencia y el desarrollo de habilidades profesionales.

En el área de desarrollo personal las prácticas profesionales permiten al estudiante el desarrollo de habilidades personales importantes en el ámbito laboral, como el trabajo de equipo, comunicación asertiva y capacidad de enfrentar o resolver problemas.

También las prácticas profesionales le otorgan al estudiante la oportunidad de establecer contactos con profesionales experimentados en su campo de interés.

Finalmente, este proceso es utilizado para obtener crédito universitario mientras se adquiere experiencia laboral.

Desde el punto de vista de Zabalza (1996), considera las siguientes fases de las prácticas profesionales, ya que estas deben ser planificarse porque es un proceso donde intervienen el alumno, el tutor universitario y el tutor de la institución; son siguientes.

Fase de preparación, es donde el alumno selecciona la institución y el área, se establecen los primeros contactos para solicitar el desarrollo de las prácticas profesionales y también se establecen los objetivos, metas, recursos a partir de allí se comienza a elaborar el plan de trabajo.

Fase de acogida, se identifica el área y espacio donde se va realizar las prácticas profesionales.

Fase de planificación del itinerario formativo, se establecen las actividades y el periodo de realización de estas.

Fase de gestión de las prácticas, se plantean la interacción necesaria para la realización de la práctica profesional entre el alumno y el tutor a través de asesorías o reuniones.

Fase de evaluación de las prácticas, en ella se determina qué, cómo y cuándo se realizarán los procesos evaluativos.

El área donde se realizó intervención de la práctica profesional es en la Unidad Municipal de la Mujer siendo una institución pública donde se brinda asistencia y apoyo que vengan a beneficiar a las mujeres que residente en Tonacatepeque con el fin de garantizar sus derechos; además promueven las leyes que los garantizan. Es importante destacar que se realizó una intervención comunitaria donde se promovieron un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de las mujeres de Tonacatepeque a través de la participación, capacitación, asistir, etc.

Durante el periodo que se realizó la práctica profesional en la Unidad Municipal de la mujer se establecieron relaciones internas entre las diferentes áreas que conforman el organigrama de la institución. Las áreas de dichas relaciones fueron las siguientes: Concejo municipal, gerencia administrativa, unidad de la niñez, adolescencia y juventud, unidad municipal de apoyo integral a las personas con discapacidad, unidad de transporte administrativa, unidad de recursos humanos, unidad de comunicaciones,

unidad de acceso a la información pública, unidad de administración del polideportivo de Tonacatepeque y UACI.

Las relaciones externas que se establecieron durante el desarrollo de la pasantía profesional fueron con Ciudad Mujer sede de San Martín, Colectiva feminista, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, The International Rescue Committee (IRC), Movimiento De Mujeres Orquídeas del Mar, Unidad de Salud, Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) y Asociación de mujeres solidarias y emprendedoras de Tonacatepeque (ACOMEST).

## 1.2. ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el país se han dado distintos avances en relación de los derechos de las mujeres, desde los compromisos adquiridos por el Estado salvadoreño podemos mencionar el Convenio sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW), asimismo podemos mencionar el acuerdo que firmo en la Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará).

Dentro de las herramientas que vienen a garantizar los derechos de las mujeres y una base para instaurar el establecimiento de acciones que vengan a ser una respuesta favorable a este sector. Entre los marcos legales nacionales esta la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), la cual fue aprobada un 25 de noviembre del 2010; posteriormente en el 2011 se aprobó la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE). Como menciona el art. 1 de la LEIV, el propósito de esta ley es la detención, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación.

En relación a la legislación municipal, en el artículo 29 de la LIEV considera que le corresponde a los consejos municipales la elaboración de planes cada tres años para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promover la articulación y

el trabajo con instituciones y organizaciones locales para coordinar acciones, así como también la definición de presupuesto para dar cumplimiento a los planes municipales y también los gobiernos locales deben remitir al ministerio de justicia y seguridad pública, los datos y estadística de la violencia contra las mujeres que son de su conocimiento.

En relación a la legislación local en el artículo cuatro del código municipal establece en específico en N° 29 que les corresponde a los municipios la promoción y el desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer.

En definitiva, existe un compromiso de los gobiernos locales con el desarrollo de acciones, servicios, articular esfuerzos con instituciones públicas y ONG, divulgación y aplicación de las leyes con el fin de beneficiar a los derechos de las mujeres de Tonacatepeque. En este sentido el gobierno local cuenta con una Unidad Municipal de la Mujer, Oficina de atención especializada para la mujer y una Comisión de género.

Es importante destacar que con la práctica profesional realizada en la unidad municipal de la mujer me permitió conocer sobre la importancia del trabajo realizado de estas áreas, que en definitiva se convierten en un espacio que contribuye al cumplimiento de los derechos de las mujeres, el cual es un sector vulnerable que cada día de enfrenta a diferentes tipos de violencia; con el trabajo articulado con diferentes instituciones y organizaciones se ha establecido un trabajo en conjunto que permita aportar en el beneficio de las mujeres que residen en Tonacatepeque.

### 1.3. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, tiene como responsabilidad primordial la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, a través de esta unidad municipal, promueve acciones que van encaminadas a prevenir la violencia; también trabaja en acciones que impulsan el deseo de las mujeres a insertarse en una

vida productiva, capacitándolas en talleres en áreas técnicas; y así alcanzar el emprendedurismo que traerán desarrollo a su familia, su comunidad, y por ende en su municipio, incorporando una visión integral y con enfoque de género.

Esta área se enfoca en promover espacios de formación con el objetivo de capacitar a las mujeres del municipio, sobre temas de sensibilización y empoderamiento tales como: autoestima-salud mental y física, normativas que regulan los derechos de las mujeres, Auto cuidado, Salud Sexual y Reproductiva, Liderazgo y Participación Ciudadana. Por consiguiente, el enfoque que se adopta en la pasantía es un enfoque de desarrollo social, el cual apunta a propiciar acciones que permitan el empoderamiento de las mujeres en leyes nacionales que están diseñadas para su protección. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022). Con el fin de dar cumplimiento con las actividades y objetivos propuestos se apoyó en el trabajo administrativo y de campo que le correspondía a la unidad municipal de la mujer con el establecimiento de acciones en conjunto con instituciones públicas o ONG que vinieran a promover los derechos de las mujeres.



## **CAPÍTULO N°2**

### **ANÁLISIS DEL CONTEXTO E INSTITUCIÓN Y EL PLAN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

- 2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE TRABAJA LA INSTITUCIÓN
- 2.2. ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN RELACIONADA CON LA PRÁCTICA
- 2.3. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA

## CAPÍTULO N°2

### **ANÁLISIS DEL CONTEXTO E INSTITUCIÓN Y EL PLAN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

En este capítulo se detalla el contexto en el que trabaja la Unidad municipal de la Mujer, así como el análisis de la institución en la relación con la práctica y se desarrolla los elementos que están relacionados al plan de actividades realizadas en la práctica profesional.

#### 2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL PROBLEMA

Al momento de hablar de las leyes que protegen a las mujeres es necesario reconocer que a lo largo de la historia las luchas y exigencias por sus derechos es extensa y diversas, marcada por diferentes movimientos sociales o contextos a lo largo del tiempo.

Desafiando normas sociales de la época y en la búsqueda de igualdad de derechos, las mujeres han levantado la voz para ser escuchadas en este mundo, desde el siglo XIX se comenzaron a realizar una de las primeras organizaciones donde se exigió el derecho al voto. Además de los derechos políticos también se ha realizado las luchas por los derechos civiles en la década de los 60 y 70, estos movimientos feministas se centraron en la lucha por los derechos reproductivos para lograr el reconocimiento de la libertad de las mujeres para tomar decisiones sobre su cuerpo y también la exigencia a los gobiernos sobre inversión de recursos y educación en la salud sexual y reproductiva (Val, 2024).

Con los avances y algunos logros de los movimientos feministas antes mencionados, dio pie a el interés de abordar las otras formas de violencia y discriminación. Aunque la violencia que sufría las mujeres no era algo nuevo, como la violencia verbal, violencia doméstica, violencia física, violencia psicológica, brecha salarial, etc; pero era algo oculto o ignorado por diferentes actores sociales, lo que llevó a la discusión sobre los cambios legislativos para así establecer la creación de leyes que vengán a proteger a las mujeres contra los diferentes tipos de violencia de género.

En 1979 se dan los pasos para establecer un tratado donde se centre en abordar las desigualdades que enfrenta las mujeres en el área: social, política, cultural y económica; lo que se busca es la eliminación de la discriminación de género y así garantizar los derechos y libertades fundamentales con igualdad de género, esta garantía de nivel internacional y que serviría de referencia para las legislaciones de los gobiernos es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (Naciones Unidas, 2024)

Siendo un tema de gran importancia en la sociedad es de carácter fundamental la protección de los derechos de las mujeres y garantizarlos a través del establecimiento de leyes que vengan a promover el bienestar y la igualdad en lo social, político, cultural, económico. Así como también de establecer marcos institucionales para el cumplimiento de las leyes. Por lo que los gobiernos deben de garantizar a las mujeres el acceso a la justicia a través de mecanismos legales que le sirvan de garantía o protección ante una violación de sus derechos,

En El Salvador no ha sido distinto la forma de obtención de sus derechos, ha sido necesario la visualización a través de alzar la voz y buscar los mecanismos para exigir al gobierno las garantías legales que nos protejan como mujeres. En materia de garantías y protección de los derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, está la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, aprobada en el 2011, teniendo como objetivo: *“Art. 2 Crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente.”* (LIE, de 2011)

Otro avance legal que se tiene en el país es la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), la cual entra en vigencia desde el 2012 como resultado de la convención de Belem do Pará y de la presión de las organizaciones feministas y de derechos humanos. Teniendo como objetivo la prevención, sanción y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas,

estableciendo los mecanismos que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; por medio de la implementación de las políticas públicas donde promueve el trabajo articulado con las instituciones del Estado y la sociedad civil y las acciones están orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral. En Artículo 29 de esta ley se establecen atribuciones o competencias a los Concejos Municipales.

Art. 29. Los Concejos Municipales, para la aplicación de la presente Ley, de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas por el Código Municipal, desarrollarán acciones coherentes con esta Ley y con la Política Nacional, tales como:

- Elaborar cada tres años, el Plan Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Convocar y articular a las instituciones y organizaciones locales, para generar acciones de coordinación, intercambio de información y colaboración para el cumplimiento de su Plan Municipal.
- Establecer dentro de su presupuesto una partida etiquetada para la ejecución de su Plan Municipal y rendir informe anual sobre el mismo, a los y las ciudadanas de sus municipios y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.
- Remitir al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, los datos y estadísticas sobre los casos de violencia contra las mujeres de los cuales tienen conocimiento.

La LEIV ha significado un marco jurídico que ha permitido a contribuir a garantizar el derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia, pero hay que ser conscientes que aún se necesita trabajar en este tema y la necesidad del trabajo articulado y el interés de los gobernantes en asignación de fondos a este tema de gran importancia.

En relación a la normativa municipal en el Artículo 4.- del Código Municipal señala las competencias de la localidad, en el numeral 1 las municipalidades tienen la responsabilidad de *“la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo*

*local*” y en el 29 expresa que las alcaldías les corresponden la promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer. También con el fortalecimiento del trabajo articulado con la comisión de género que está integrada por parte de los miembros del consejo municipal, con el fin de tener un trabajo articulado.

Desde el inicio de este apartado hemos hablado un poco sobre algunos de los logros y garantías que han alcanzado las mujeres a través de las luchas en diferentes áreas o campos, también para las mujeres de El Salvador ha sido un camino de luchas y alzar la voz sobre las desigualdades de género, vulneración de sus derechos y no permitirles vivir una vida libre de violencia. Con la obtención de la normativa que tenga el objetivo a la mujer es un gran avance, pero aún no se ha logrado el pleno goce de sus derechos y es del interés de los Estados reforzar los marcos legales y accionar que vengán a ver este problema de la violencia de una forma integral y la necesidad de una articulación más eficaz entre las instituciones y la sociedad civil.

## 2.2. ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN RELACIONADA CON LA PRÁCTICA

A continuación, se detalla la misión, visión, objetivos y planes que le corresponden a la unidad municipal de la mujer, los cuales están orientados a contribuir al beneficio de la población de Tonacatepeque.

### 2.2.1 Unidad Municipal de la Mujer, Tonacatepeque

La unidad donde se realizó la Práctica Profesional es la Unidad Municipal de Mujer (UMM), es a través de ella donde la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque promueve acciones que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. Además, le corresponde a la UMM coordinar y desarrollar capacitaciones, talleres, cursos y fomentar la educación en derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, igualdad de género; también, la socialización de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres, entre otros. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022).

Dentro de los proyectos que se pueden destacar de la Unidad Municipal de la Mujer, que viene a contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, es la apertura de una “Oficina Municipal de Atención Especializada a Mujeres de Tonacatepeque”, la cual está orientada a brindar atención jurídica, psicológica, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres del municipio que sufran alguna situación de violencia.

Como Unidad Municipal de la Mujer, la misión es: Empoderar a las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos con una visión integral y equitativa con una participación e inclusión social, económica, política y humana que les de autonomía desde sus núcleos de familia. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Visión de la Unidad municipal de la mujer es: Convertir la Unidad Municipal de la mujer en el ente que promulgue un verdadero Estado de Derechos y desarrollo integral de las mujeres; creando un sistema activo con todos los actores locales, y nacionales que brinden las herramientas necesarias para beneficio de ellas. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Los valores de la Unidad municipal de la mujer son: la empatía, responsabilidad, respeto, equidad y compromiso.

La población con quien trabaja la Unidad Municipal de la Mujer son en su mayoría las mujeres que pertenecen al municipio de Tonacatepeque, el cual pertenece al departamento de San Salvador. Limita al norte con Guazapa y San José Guayabal; al este con San José Guayabal y San Martín; al sur con Ilopango; y al oeste con Soyapango, Ciudad Delgado y Apopa. Según el último censo realizado en país el total de la población de mujeres que pertenecen al Municipio Tonacatepeque es de 48,118 teniendo un total de población de 90,896. (DIGESTYC, 2007).

#### Reflexiones Críticas sobre el Papel de la Institución

Durante el periodo que realice la práctica profesional me permitió conocer el trabajo que se articula entre diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales para contribuir y garantizar los derechos de las mujeres, esto no es posible si no existiera un acercamiento y el trabajo con las organizaciones y la población. Enfatizo

que siendo una institución que está en constante cambio por temas de agenda partidaria, se efectúan una serie de cambios al inicio de periodo de otra administración desde cambios en jefaturas, personal auxiliar, reducción en presupuesto, alejamiento de algunas organizaciones, lo cual viene a limitar o detener el trabajo que se ha desarrollado; por eso es necesario que en estas áreas se apremie el compromiso de desarrollo de los derechos de las mujeres.

### 2.3. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el presente apartado se explica las actividades que se desarrollaron durante la realización de la práctica profesional en la unidad municipal de la mujer, así como los conocimientos adquiridos, las limitaciones y soluciones que se dieron en este proceso.

#### 2.3.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el desarrollo de la pasantía a través del establecimiento de tres áreas de intervención las cuales son: Actividades administrativas, actividades territoriales y actividades de incidencia.

##### A) Actividades administrativas

Dentro de las actividades que se realizaron en el área administrativa que permitieron conocer las dinámicas de trabajo en una institución, podemos mencionar la elaboración de memorándum que podrían ser de solicitud de recursos mariales o humanos, informe o convocatoria de reunión, así mismo se elaboraron informes trimestrales y anual para ser entregados a gerencia administrativa, también se apoyado en la digitación y preparación de los materiales a utilizar para talleres o actividades de campo.

##### B) Actividades Territoriales

La Unidad Municipal de la Mujer su trabajo es dinámico y es necesario que esté presente en diferentes áreas del territorio de Tonacatepeque y así acercar los servicios de la institución, por eso ha acompañado en diferentes actividades que son de campo

como jornadas médicas, talleres, capacitaciones, reuniones o brindar acompañamiento a otras instituciones, etc.

### C) Actividades de incidencia

El área donde se realizó la pasantía profesional se promueve acciones que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades y promover los derechos de estas, así que entre sus acciones es promover actividades que vengán a incidir en el territorio como promover la organización de mujeres, distribuir materiales informativos, elaboración de murales, etc.

### 2.3.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el desarrollo de la pasantía.

- Apoyo en la atención del público en la Oficina de atención Especializada a mujeres víctimas de violencia.
- Apoyo en la digitalización de documentos según el requerimiento de la jefatura de la unidad municipal de la mujer.
- Apoyar en la elaboración de materiales de divulgación de información (mural informativo o Boucher)
- Participación activa y apoyo en el trabajo de planificación en eventos, capacitaciones, talleres o reuniones.
- Apoyar en la logística y protocolo en las actividades planificadas por la unidad municipal de la mujer.
- Elaboración de informes trimestral y anual de trabajo.
- Elaboración de requerimientos de solicitud de materiales.
- Apoyo en la coordinación con las mujeres del municipio o las instituciones gubernamentales o no gubernamentales.
- Asistir a las capacitaciones.
- Recopilación de datos estadísticos de las atenciones brindadas en la oficina de atención especializada a mujeres víctimas de violencia.

- Toma de fotografía y video.
- Apoyo en el trabajo coordinado con otras unidades municipales.
- Indagación de documentos.
- Elaboración de inventario.
- Ejecución de talleres de información de las leyes nacionales a las organizaciones de mujeres y empleados de municipalidad.
- Llevar el control de asistencia de las actividades.
- Preparar la documentación para realizar la liquidación de las actividades con el área financiera.

### 2.3.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS

En este apartado se describen los aprendizajes y habilidades que he adquirido por medio de la realización de las actividades.

- He aprendido sobre la planificación de actividades comunitarias.
- Elaboración de memorándum, el cual permitiera comunicar o informar de forma correcta la información, estos podían ser de solicitud, recordatorio, presentación de documentación, informa de actividades, etc.
- Conocer sobre la logística de la implementación de eventos donde estén relacionadas diferentes unidades de trabajo y organizaciones de mujeres.
- Conocer la normativa y jerarquía de trabajo en la municipalidad.
- Diseñar estrategias que permitan captar el interés de las personas.
- Conocer el trabajo que se desarrolla entre las instituciones estatales o organizaciones con el fin de beneficiar a las mujeres.
- Gestionar y buscar beneficios en otros lugares.
- La importancia de la comunicación entre la población local y las instituciones.
- Adquirí experiencia laboral en una institución local.
- Llevar el desarrollo de una reunión de trabajo.
- A socializar con el usuario y orientarlo en las dudas que tenga.
- Coordinar y gestionar las solicitudes con otras áreas de trabajo de la misma institución.

- Conocer el trabajo desarrollado en un área que se dedica a trabajar de la mano con las mujeres.
- A tener mayor seguridad de expresar mis ideas.
- A elaborar materiales que permitan informa sobre temas de interés como el de las leyes o de los servicios que brinda la unidad o la oficina de atención.
- Apoyar en el desarrollo de taller de formación.
- Importancia de la formación continua.
- A respetar el horario de entrada y salida.
- Elaboración de informe trimestral y final de las actividades desarrolladas en la unidad.
- Ordenar y organizar la documentación de la unidad.
- Elaborar gestiones de materiales para realizar compras.
- Obtener y organizar los medios de verificación de las diferentes actividades realizadas.
- Realizar convocatorias para la realización de un proyecto o actividad.
- Empatizar con los usuarios y empleados del área de trabajo.
- A estar alerta a los cambios y adaptarme a nuevas asignaciones de jefaturas.

#### 2.3.4. LIMITANTES PRESENTADAS

No todo aparece completo en las instituciones, por eso se detallan algunos comentarios de las limitantes o restricciones que se le presentaron durante la ejecución de las actividades.

Al principio no contar con un espacio o equipo asignado para el desarrollo del trabajo.

El cambio de jefatura de la unidad dos veces.

En ocasiones salía tarde por alguna actividad que requería extenderme del horario.

En algunas ocasiones se dificultó la asignación de transporte para ir a algunas actividades.

En el desarrollo de mis pasantías se realizó el traslado del equipo de la unidad a otro espacio.

### 2.3.5. SOLUCIONES

Se describe a continuación las soluciones que se desarrollaron para sobrellevar las limitantes o restricciones que se presentaron en el desarrollo de las pasantías.

Al principio trabajé desde mi teléfono o compartí el uso de la computadora con la jefatura de la unidad.

Mantener una buena comunicación con las diferentes jefaturas que estuvieron en la unidad para llegar a cumplir las actividades programadas.

Coordinar mejor el desarrollo de asignación de tareas para salir a tiempo.

Solicitar el transporte con días de antelación y comunicar con el gerente administrativo las necesidades de este recurso para el desarrollo de actividades que venga a beneficiar la población de Tonacatepeque.

Durante el traslado se adecuó el espacio y se realizó la solicitud para tener los recursos necesarios para el desarrollo del trabajo de la unidad y la oficina de atención.



## **CAPÍTULO N°3**

### **TÍTULO DEL CAPÍTULO**

#### **ANÁLISIS Y REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

- 3.1 ANÁLISIS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO
- 3.2 REFLEXIONES SOBRE EL CARGO DESEMPEÑADO
- 3.3 REFLEXIONES SOBRE EL ÁREA DE TRABAJO
- 3.4 REFLEXIONES CRÍTICAS DE LOS ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA
- 3.5 REFLEXIONES SOBRE LAS RESTRICCIONES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

## **CAPÍTULO N°3**

### **ANÁLISIS Y REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO EN LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

En el presente capítulo se desarrolla un análisis y reflexión crítica sobre el trabajo desarrollado en la pasantía en la Unidad Municipal de la Mujer, sobre el cargo o funciones y área de trabajo. Así como una reflexión sobre las restricciones que se presentaron en la práctica profesional.

#### **3.1. ANÁLISIS SOBRE EL TRABAJO DESEMPEÑADO**

Al realizar este proyecto de pasantía laborales nos permitió vivir la experiencia de desempeñar un rol en un área social y fortalecer nuestros conocimientos. A continuación, se realiza una reflexión analítica desde las dimensiones que se han desarrollado en la pasantía, las cuales son: trabajo de campo y trabajo administrativo, así que los insumos utilizados en este proyecto son las siguientes:

Recursos materiales: brochure informativos, papelógrafos, mural informativo, pilot, lapicero, tirro, presentaciones, etc.

Recurso de tiempo: la pasantía de práctica profesional se desarrolló cumpliendo con la jornada laboral de la institución donde se cumplió como mínimo ocho horas diarias de lunes a viernes.

Intelectual: conceptos, categorías, fichas técnicas, metodología, teoría que esté relacionada con este proyecto.

Económico: aporte personal en alimentación, compra de materiales didácticos, transporte; con el desarrollo de este proyecto no se recibió ninguna remuneración económica por parte de la institución.

Psicológico, cultural e ideológico: con la implementación de este proyecto y el trabajo en la unidad municipal de la mujer, se fortaleció en la promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, los beneficiarios adquirieron herramientas que les

permitieron cuestionar su entorno y en poner en práctica y difusión en su entorno interno y su comunidad. También al proporcionar los servicios de una forma integral ha venido a beneficiar en los derechos de las mujeres.

**Social:** con la implementación de este proyecto me permitió como estudiante realizar el trabajo de grado por medio de la pasantía laboral, siendo un requerimiento importante de la Universidad, ya que es una oportunidad para adquirir experiencia laboral y así mismo se ha puesto parte de los conocimientos adquiridos en la Escuela de Ciencias Sociales, destaco el aprendizaje adquirido de la implementación y interacción con las comunidades, organizaciones de mujeres, instituciones estatales, etc., siendo los vínculos y la comunicación uno de los elementos necesarios para establecer un vínculo de cooperación entre ambos sectores.

**Transporte:** traslado a personal o beneficiarios al territorio o traslado a otra institución con la gestión de solicitud de los vehículos que dispone la alcaldía. Para llegar a la institución caminaba.

**Político:** con este tipo de proyecto nos hizo adquirir un análisis crítico y tratar de conocer las necesidades y problemáticas de las comunidades, y la necesidad de implementar soluciones, recursos o intervenir.

**Tecnológico:** este elemento de apoyo ha estado presente en todo el desarrollo de la pasantía, se ha establecido una comunicación con los beneficiarios o diferentes instituciones gubernamentales o no gubernamentales por las diferentes redes sociales, se elaboró materiales didácticos de apoyo para los talleres o informativos se apoyo con la computadora, internet y USB.

### 3.2. REFLEXIONES SOBRE EL CARGO DESEMPEÑADO

Durante el tiempo que duró la práctica profesional y cumpliendo con el rol asignado en la Unidad Municipal de la Mujer, esta se centró en promover el desarrollo de la mujer del municipio de Tonacatepeque, mediante la articulación interinstitucional, generando espacios de participación e incidencia o brindar los servicios que contribuyan al progreso y también es responsable de establecer recursos en la promoción de los

derechos de las mujeres, principalmente su derecho a vivir libres de todo tipo y modalidades de violencia. Teniendo presente los objetivos de esta unidad y de proyecto se ha implantado actividades que vengán a dar cumplimiento a los indicadores establecidos en este proyecto en el tiempo o recursos establecido.

### 3.3. REFLEXIONES SOBRE EL ÁREA DE TRABAJO

A continuación, se realiza una reflexión sobre el trabajo de la práctica profesional desde las siguientes áreas de conocimiento:

Apoyo en el área administrativa: Elaboración y entrega de memorándum, recopilaciones medios de verificación del desarrollo de actividades, escaneo de documentos, creación de informes trimestral y anual del trabajo realizado, realizar cotización de recursos para después realizar el requerimiento de solicitud a la área económica, registro de las atenciones brindadas en la oficina de atención a las mujeres, establecer una comunicación con las beneficiarias por medio de WhatsApp, apoyar en la planificación y desarrollo de espacios informativos, elaborar materiales informativos como brochure o mural informativos con el fin de promocionar los derechos de las mujeres.

Apoyo en desarrollo de las actividades: la unidad municipal de la mujer no solo es un área administrativa, hay que destacar su intervención en el territorio siendo dinámico su trabajo, desde las reuniones con la comisión de género, comité de la niñez y adolescencia o organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, siendo estas importantes para establecer la planificación o logística de las actividades a ejecutar. Así como se ha apoyado reuniones también se ha elaborado la agenda, realizado la convocatoria, anotación de los acuerdos y recopilando los medios de verificación

Apoyo en la promocionar los derechos de las mujeres, principalmente su derecho a vivir libres de todo tipo y modalidades de violencia: la unidad municipal de la mujer genera los espacios y proporciona los recursos para lograr a fortalecer este derecho de la mujer, es por eso que realiza talleres y capacita a su personal con un enfoque formativo de las leyes que respaldan a las mujeres como los son la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y Ley de

Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; con el objetivo de fortalecer los conocimientos de estos temas y empoderar a las mujeres con las herramientas que cuentan para buscar ayuda o exigir sus derechos.

#### 3.4. REFLEXIONES CRÍTICAS DE LOS ELEMENTOS DE LA PRÁCTICA

En este apartado se hace establece una reflexión crítica de elementos o dimensiones planteados en la práctica.

Recursos materiales: es un elemento que ha significado ser una herramienta para acercarse a los beneficiarios para expresar de una forma atractiva o de forma entendible de las ideas o información para así contribuir a la promoción de los derechos de la mujer.

Intelectual: con la implementación y tener claros los conceptos, categorías, teorías de derechos de la mujer, prevención de la violencia contra la mujer, así contribuir brindarles las herramientas a las personas beneficiarias para implementar los insumos para mejorar la vida de las mujeres. Con el objetivo de llegar a diferentes espacios y difundir se han generado diferentes actividades, como realización de capacitación a las organizaciones de mujeres, taller de masculinidad y género a los empleados de la alcaldía, elaborar un mural informativo de las leyes que protegen a las mujeres y buscar los recursos y acercar las oportunidades de desarrollo de las mujeres desde los económico, psicológico, cultural y social.

Psicológico, cultural e ideológico: con el apoyo de esta área se generan cambio de algunas patrones o costumbres. Las personas beneficiarias adquirieron herramientas que les permitieron cuestionar su entorno y también exigir a las instituciones sobre recursos que vengán fortalecer los derechos. Al implementar un espacio donde se brinde atención jurídica y psicológica, las usuarias manifiestan que desconocían sobre estos espacios y destacan su importancia ya que esto brinda un apoyo a esa mujer que esta sufriendo violencia de género.

Social: el carácter que le da cuerpo y fuerza a cada uno de los proyectos o actividades que desarrolla la Unidad Municipal de la mujer es el involucramiento de la comunidad

u organizaciones, así que es importante tener una comunicación asertiva y entendimiento con diferentes sectores es por eso que se trata de desarrollar reuniones donde estén presentes y tengan voz. Durante la reunión con las organizaciones una mujer destacó estos espacios, ya que ellas son nuestro enlace con las comunidades y son consideradas unas referentes. Con estos espacios se da una escucha activa y se establecen acuerdos o informa de actividades que se van a desarrollar y se realiza la solicitud de apoyo con el objetivo de beneficiar a la comunidad. Como estudiante he visualizado también sobre la importancia que tiene este elemento en las áreas de trabajo social.

Político: con la implementación de esta práctica profesional se ha establecido insumos para establecer un análisis de su entorno y conocer sobre parte de sus derechos a través de la promoción de las leyes que vengán beneficiar a las mujeres.

### 3.5. REFLEXIONES SOBRE LAS RESTRICCIONES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Por consiguiente, en este apartado se establece una reflexión crítica sobre las restricciones que se ha presentado en la práctica profesional y cuáles fueron las soluciones para superar esta limitación.

Durante este periodo de realización de la práctica profesionales en una institución de gobierno municipal donde se presentan diversos cambios de administración al darse las elecciones no es de extrañar que esto también puede beneficiar de forma positiva o a dificultar el trabajo o una pausa a los planes de trabajos en las áreas. Es durante el periodo de adaptación cuando se realizan una estructuración de jefaturas de las áreas, lo cual genera una pausa en el trabajo que se podría estar realizando en el municipio.

Cuando estuve en la unidad municipal de la mujer tuve tres jefaturas en menos de un año, el primer cambio fue el resultado de una diferencia entre la encargada de la unidad con el Alcalde, con esto se estuvo unas semanas sin jefatura y dejando en pausa algunas actividades, es por eso que quien asume el cargo de forma temporal es un

miembro de la comisión de género pero por sus responsabilidades en el concejo municipal ella no estaba presente en la oficina, realizando la evaluación de la situación y la necesidad de tener a la encargada de la unidad en tiempo completo y con capacidad profesional, se asigna en el puesto a una abogada para reforzar esa área y brindar apoyo a los usuarios de la oficina de atención especializada a víctimas de violencia. Como consecuencia de estos cambios se presentaron una adaptación de aprendizaje de las funciones que le correspondían y también se pausaron algunas actividades que se tenían con grupos de mujeres organizadas. de esta manera afectando un poco la comunicación.

Para solucionar esta problemática se brindó el apoyo ante el proceso de adaptación de la encargada de la unidad con la elaboración de un informe y explicación de las actividades realizadas y las pendientes; por otra parte, se apoyó en mantener la comunicación con las organizaciones o beneficiarias que estaban desarrollando actividades formativas en ese momento.



## **CAPÍTULO N°4**

### **TÍTULO DEL CAPÍTULO SÍNTESIS, CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

- 4.1. SÍNTESIS CONSTRUCCIÓN DEL TODO
- 4.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE

## **CAPÍTULO N°4**

### **SÍNTESIS SOBRE CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Este capítulo va dirigido a exponer un análisis holístico, donde se presenta con base a una síntesis, las consideraciones y perspectivas del pasante visto en torno a la Pasantía de la Práctica Profesional; además se desarrolla una serie de reflexiones del proyecto realizado.

#### **4.1 SÍNTESIS CONSTRUCCIÓN DEL TODO**

A continuación, se realiza una síntesis sobre el desarrollo de la pasantía de la práctica profesional con el objetivo de integrar las principales perspectivas y hallazgos, para así obtener una visión clara y comprehensiva del proyecto. A través del ejercicio de la articulación de los elementos y dimensiones desarrolladas en el anterior capítulo de análisis analítico y reflexiones críticas, se han construido una síntesis a manera de conclusión.

Es sin lugar a duda que las instituciones del Estado están comprometidas en este tema, en este caso un gobierno local debe garantizar que las políticas públicas no solo estén diseñadas para proteger los derechos de las mujeres, sino también para empoderarlas con herramientas que promuevan su autonomía y su conocimiento en sus derechos, promoviendo su participación en los niveles de la vida política, económica, cultural y social. Siendo crucial el compromiso de la alcaldía en brindar recursos para lograr un entorno social, donde las mujeres puedan ejercer sus derechos, vivir libre de violencia y contribuir al desarrollo económico y social.

Durante la práctica laboral se logró visualizar la importancia del trabajo articulado con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Otro elemento que fortalece es el trabajo territorial con la comunidad u organizaciones y también el interés de la institución en asignar recursos financieros y humanos; Esto para fortalecer los conocimientos en derechos de la mujeres y leyes que las protejan.

Con los esfuerzos de la Unidad Municipal de la Mujer se quiere proporcionar de las herramientas que les permitan a las mujeres vivir una vida libre de violencia, es por eso que destina recursos financieros y promover actividades formativas con perspectivas de género.

## 4.2 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL PASANTE DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

A continuación, se abordarán las consideraciones y perspectivas del pasante durante la realización de la práctica profesional, el cual es un proceso clave en la formación académica y profesional.

### 4.2.1 CONSIDERACIONES

Con el desarrollo de la práctica profesional en una institución pública como lo es la alcaldía, se estableció un análisis detallado de aspectos administrativos, trabajo de campo, conocer las funciones de cada unidad y capacidad de alcance de la institución. En este apartado se aborda las consideraciones que se tuvieron para garantizar el pleno desarrollo de la pasantía, fundamentalmente con la concepción que se tiene en la Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

La UMM es una unidad técnica especialista dentro de la estructura de la alcaldía; cabe resaltar que esta área se enfoca en promover las leyes municipales en materia de garantías y protección los derechos de las mujeres y así como la participación activa de las mujeres. Durante mi recorrido en esta área apoye en las actividades establecidas que contribuyan a garantizar el pleno desarrollo de este grupo vulnerable.

Es por ello el interés de trabajar en acciones que contribuyan a alcanzar sus enfoques de trabajo antes mencionados, con la apertura de espacios de formación en perspectiva de género o difusión del marco legislativo que las protejan, además busca las oportunidades para que las mujeres obtengan su autonomía económica con formación de oficio o habilidades, también brinda atención en servicios psicológicos y jurídicos esto gracias a la gestión con otras instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales. Durante la pasantía trate de contribuir en apoyar en las actividades

antes mencionadas y así tener noción del trabajo desde la área administrativa y territorial.

#### 4.2.2. PERSPECTIVAS

En este apartado se presenta la perspectiva de como concibe o se interpreta la pasantía y cuáles fueron las lecciones aprendidas para otras experiencias de prácticas con pertinencia científica.

A lo largo del desarrollo del proyecto de pasantía de la práctica profesional se logró obtener un grado de experiencia en un área que se dedica a prestar servicios en garantías de los derechos de las mujeres desde lo administrativo y territorial, estos conocimientos y habilidades adquiridas servirán de apoyo para nuestra formación laboral y personal, ya que se obtuvo un acercamiento a las dinámicas laboral, cumpliendo con las asignaciones que se me solicitaban. Al mismo tiempo, me permitió darme a conocer académicamente mostrando mis conocimientos adquiridos dentro de la Universidad, es por eso que se me asignaron la coordinación, planificación y apoyo de algunas actividades entre las que puedo destacar la elaboración de los informes de labores, material informativo y participar en los procesos formativos.

Estar en esta unidad de trabajo me permitió comprender un poco más la magnitud de las dificultades que enfrentan las mujeres a nivel local, con la vulneración de sus derechos y el desconocimiento de los marcos legales que las protegen o mecanismos de denuncia; es por eso la necesidad de reforzar estas áreas con el personal adecuado y la asignación de recursos que permitan el trabajo coordinado entre la comunidad y las instituciones.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

La realización de este proyecto de pasantías ha significado la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos aprendidos en el desarrollo de mi carrera en un entorno laboral, así comprendiendo de manera directa los desafíos y oportunidades que se generan en una institución local gubernamental. Además, esta experiencia de estar asignada en la Unidad Municipal de la Mujer del municipio de Tonacatepeque, se fortalecieron habilidades competencias claves como la planificación, trabajo en equipo, comunicación asertiva y la capacidad para resolver problemas en un área donde está relacionada en beneficio de las mujeres.

Por lo que se refiere al proyecto titulado “Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia (...)”; se brindó apoyo en promover acciones encaminadas a prevenir la violencia e impulsar el deseo de las mujeres a insertarse a una vida productiva, capacitándola con talleres en áreas técnicas y también se reforzó en promover espacios de formación para así capacitar a las mujeres y empleados en temas de género o promoción de leyes que las protejan, con el objetivo de empoderar a las mujeres en diferentes áreas.

Con el trabajo articulado entre diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se ha podido trabajar de una forma articulado con un mismo objetivo de beneficiar a las mujeres, por ejemplo con la coordinación con la Colectivo Feminista se apertura en marzo 2022 la “Oficina Municipal de Atención Especializada a Mujeres de Tonacatepeque”, la cual está orientada a brindar atención jurídica, psicológica, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres del municipio que sufran alguna situación de violencia; siempre trabajando de la mano en brindar apoyo en procesos de desarrollo o en recurso de personal capacitado para llegar a la oficina. También hay que destacar el trabajo articulado con las mujeres del municipio, convirtiéndose en un elemento importante en la planificación de actividades.

Con el desarrollo de las actividades y asignaciones se dio cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto, trabajando de la mano con la encargada de la Unidad y el Docente Asesor.

La Alcaldía a través de la Unidad Municipal de la Mujeres trabaja en su compromiso de garantizar los derechos de las mujeres y las mujeres puedan vivir libres de violencia y contribuir al desarrollo social y económico. Ante los esfuerzos de esta institución aun las mujeres siguen enfrentando desafíos como la violencia de género, la disparidad salarial, violencia laboral, violencia verbal y violencia física; por eso es necesario reforzar las acciones en verlo de forma integral y tratar de involucrar a la comunidad de forma activa para reconocer la problemática y la necesidad de resolver este tema.

## **RECOMENDACIONES**

- Promover entre los estudiantes de la carrera próximos a egresar interesarse en este tipo de proyecto, para que permita enriquecer más esta área y seguir beneficiando a las mujeres.
- La institución debe fortalecer la estructura de trabajo y cumplir con los planes de trabajo ante cambios inesperados, como por ejemplo los movimientos de personal a otras áreas y perdiendo la línea de trabajo.
- Unidad municipal de la mujer es necesario tener un profesional en el área psicológica y seguir formándose en conocimientos que permitan beneficiar a las mujeres.
- La Unidad Municipal de la mujer debe fortalecer la participación y el involucramiento de las organizaciones de mujeres o la comunidad para tener un trabajo articulado entre ambos.
- Alcaldía debe reforzar con la asignación de un presupuesto justo que permita el desarrollo de más actividades que permita llegar a la gran parte del territorio, también se debe aumentar en la formación de en temas de géneros desde las jefaturas y subordinados para que disminuir la violencia laboral.
- La Unidad Municipal de la Mujer debe extremar acciones que permitan trabajar con personas adulto mayores, adolescentes y la niñez.

## **ANEXOS**

ANEXO 1: CUADROS DE CALIFICACIONES BIMENSUALES

ANEXO 2: CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

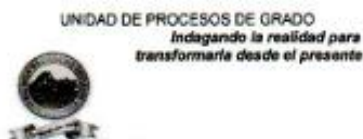
ANEXO 3: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

ANEXO 4: CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DE ESTUDIANTE  
SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

ANEXO 5: FOTOGRAFÍAS DE ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS

## ANEXO 1

## CUADROS DE CALIFICACIONES BIMENSUALES



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes  
Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.  
MESES EVALUADOS: Marzo y abril  
FECHA DE ENTREGA: abril 2022  
DOCENTE ASESOR: Maestro Godofredo Aguillón Cruz  
SUPERVISOR: Lic. Jessica Gabriela Tinoco  
AREA EVALUADA: Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer

## ESCALA DE CALIFICACION DEL 0 AL 10

ASPECTOS PARA EVALUAR	DOCENTE ASESOR	SUPERVISOR	PROMEDIO
MANEJO DE ETICA PROFESIONAL	10.0	10.0	10.0
HABILIDADES EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
INTEGRACION AL GRUPO	10.0	10.0	10.0
APORTE CREATIVO EN SU LABOR PROFESIONAL	9.5	10.0	9.7
RELACIONES LABORALES	9.5	10.0	9.7
CUMPLIMIENTO REQUISITOS INSTITUCIONALES	10.0	10.0	10.0
SEGURIDAD EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
MANEJO CIENTIFICO DE SU QUEHACER	10.0	10.0	10.0
COMUNICACIÓN ASERTIVA	10.0	10.0	10.0
SUMATORIA GLOBAL	89	90.0	89.4
PROMEDIO GLOBAL	9.9	10.0	9.9

  
DOCENTE ASESOR



  
SUPERVISORA



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes

Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

MESES EVALUADOS: Mayo y junio

FECHA DE ENTREGA: junio 2022

DOCENTE ASESOR: Maestro Guadalupe Aguilar Cruz

SUPERVISOR: Lic. Verónica Guzmán Martínez

AREA EVALUADA: Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer

ESCALA DE CALIFICACION DEL 0 AL 10

ASPECTOS PARA EVALUAR	DOCENTE ASESOR	SUPERVISOR	PROMEDIO
MANEJO DE ETICA PROFESIONAL	10.0	10.0	10.0
HABILIDADES EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
INTEGRACION AL GRUPO	10.0	10.0	10.0
APORTE CREATIVO EN SU LABOR PROFESIONAL	9.5	10.0	9.7
RELACIONES LABORALES	9.5	10.0	9.7
CUMPLIMIENTO REQUISITOS INSTITUCIONALES	10.0	10.0	10.0
SEGURIDAD EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
MANEJO CIENTIFICO DE SU QUEHACER	10.0	10.0	10.0
COMUNICACIÓN ASERTIVA	10.0	10.0	10.0
SUMATORIA GLOBAL	89	90	89.4
PROMEDIO GLOBAL	9.9	10.0	9.9

DOCENTE ASESOR



SUPERVISORA



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes  
Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque  
MESES EVALUADOS: Julio y Agosto  
FECHA DE ENTREGA: Agosto 2021  
DOCENTE ASESOR: Manrico Godofredo Aguilón Cruz  
SUPERVISOR: Lic. Jessica Gabriela Figueroa  
AREA EVALUADA: Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer

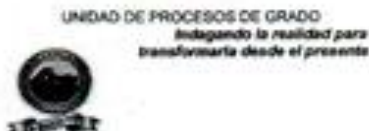
ESCALA DE CALIFICACION DEL 0 AL 10

ASPECTOS PARA EVALUAR	DOCENTE ASESOR	SUPERVISOR	PROMEDIO
MANEJO DE ETICA PROFESIONAL	10.0	10.00	10.0
HABILIDADES EN SU TRABAJO	10.0	10.00	10.0
INTEGRACION AL GRUPO	10.0	10.00	10.0
APORTE CREATIVO EN SU LABOR PROFESIONAL	9.5	10.00	9.7
RELACIONES LABORALES	9.5	10.00	9.7
CUMPLIMIENTO REQUISITOS INSTITUCIONALES	10.0	10.00	10.0
SEGURIDAD EN SU TRABAJO	10.0	10.00	10.0
MANEJO CIENTIFICO DE SU QUEHACER	10.0	10.00	10.0
COMUNICACIÓN ASERTIVA	10.0	10.00	10.0
SUMATORIA GLOBAL	89	90	89.4
PROMEDIO GLOBAL	9.9	10.0	9.9

  
DOCENTE ASESOR



  
SUPERVISORA



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes

Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

MESES EVALUADOS: Septiembre y Octubre

FECHA DE ENTREGA: 20/12/2022

DOCENTE ASESOR: Maribel Guadalupe Aguilar Cruz

SUPERVISOR: Una persona autorizada de la institución

AREA EVALUADA: Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer

ESCALA DE CALIFICACION DEL 0 AL 10

ASPECTOS PARA EVALUAR	DOCENTE ASESOR	SUPERVISOR	PROMEDIO
MANEJO DE ETICA PROFESIONAL	10.0	10.0	10.0
HABILIDADES EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
INTEGRACION AL GRUPO	10.0	10.0	10.0
APORTE CREATIVO EN SU LABOR PROFESIONAL	9.5	10.0	9.7
RELACIONES LABORALES	9.5	10.0	9.7
CUMPLIMIENTO REQUISITOS INSTITUCIONALES	10.0	9.0	9.5
SEGURIDAD EN SU TRABAJO	10.0	9.0	9.5
MANEJO CIENTIFICO DE SU QUEHACER	10.0	10.0	10.0
COMUNICACIÓN ASERTIVA	10.0	10.0	10.0
SUMATORIA GLOBAL	89	88	88.4
PROMEDIO GLOBAL	9.9	9.8	9.8

  
DOCENTE ASESOR



  
SUPERVISORA



ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes

Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

MESES EVALUADOS: Noviembre y Diciembre

FECHA DE ENTREGA: Diciembre 2022

DOCENTE ASESOR: Maestra Antonella Angélica Cruz

SUPERVISOR: La Joven Antonella García

AREA EVALUADA: Apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer

ESCALA DE CALIFICACION DEL 0 AL 10

ASPECTOS PARA EVALUAR	DOCENTE ASESOR	SUPERVISOR	PROMEDIO
MANEJO DE ETICA PROFESIONAL	10.0	10.0	10.0
HABILIDADES EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
INTEGRACION AL GRUPO	10.0	10.0	10.0
APORTE CREATIVO EN SU LABOR PROFESIONAL	9.5	10.0	9.7
RELACIONES LABORALES	9.5	9.0	9.2
CUMPLIMIENTO REQUISITOS INSTITUCIONALES	10.0	9.0	9.5
SEGURIDAD EN SU TRABAJO	10.0	10.0	10.0
MANEJO CIENTIFICO DE SU QUEHACER	10.0	10.0	10.0
COMUNICACIÓN ASERTIVA	10.0	10.0	10.0
SUMATORIA GLOBAL	89	88	88.4
PROMEDIO GLOBAL	9.9	9.8	9.8

  
DOCENTE ASESOR




  
SUPERVISORA

## ANEXO 2

## CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRÁCTICA PROFESIONAL

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*







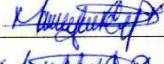







ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Toncatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
2/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
3/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
4/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
5/mayo/22	7:00 am	4:00 pm	
6/mayo/22	7:00 am	4:00 pm	
9/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
11/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
12/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
13/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
16/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello  



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad  
 para transformarla desde el  
 presente*

ESCUELA DE CIENCIAS  
 SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta  
 Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y  
 HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 "Sentir y actuar con las Ciencias  
 Sociales"

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
17/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
18/mayo/22	7:00 am	4:00 pm	
19/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
20/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
23/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
24/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
25/mayo/22	7:00 am	4:00 pm	
26/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
27/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
30/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello





UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente

ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
31/mayo/22	8:00 am	4:00 pm	
1/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
2/junio/22	8:00 am	5:00 pm	
3/junio/22	8:00 am	5:00 pm	
6/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
7/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
8/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
9/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
10/junio/22	8:00 am	4:00 pm	
13/junio/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad  
 para transformarla desde el  
 presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
 SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta  
 Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y  
 HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 "Sentir y actuar con las Ciencias  
 Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
14/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
15/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
16/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
20/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
21/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
22/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
23/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
24/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
27/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
28/junio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>

Firma y sello





UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad  
 para transformarla desde el  
 presente*

ESCUELA DE CIENCIAS  
 SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta  
 Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y  
 HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 "Sentir y actuar con las Ciencias  
 Sociales"

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
29/junio/22	7:00 am	4:00 pm	
30/junio/22	7:00 am	4:00 pm	
1/julio/22	7:00 am	4:00 pm	
4/julio/22	7:00 am	4:00 pm	
5/julio/22	7:00 am	4:00 pm	
6/julio/22	8:00 pm	4:00 pm	
7/julio/22	8:00 am	4:00 pm	
8/julio/22	8:00 am	4:00 pm	
11/julio/22	4:00 am	4:00 pm	
12/julio/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello





UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad  
 para transformarla desde el  
 presente*

ESCUELA DE CIENCIAS  
 SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta  
 Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y  
 HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 "Sentir y actuar con las Ciencias  
 Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina UMM. Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
13/julio/2022	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
14/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
15/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
18/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
19/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
20/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
21/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
22/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
25/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
26/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>

Firma y sello





UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*

ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Encargada Interina, Marilyn Yesenia Espinoza Palacios.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer.

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
27/julio/22	9:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
28/julio/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
29/julio/22	9:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
8/ago/22	8:00 am	6:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
9/agosto/22	8:00 am	5:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
10/agosto/22	8:00 am	5:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>
11/agosto/22	8:00 am	4:00 pm	<i>[Handwritten Signature]</i>

Firma y sello

*[Handwritten Signature]*



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
12/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
15/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
16/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
17/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
18/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
19/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
22/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
23/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
24/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]
25/Agosto/22	8:00 am	4:00 pm	[Firma]

Firma y sello

[Firma manuscrita] 

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
26/agosto/22	8:00 am	4:00 pm	
29/agosto/22	8:00 am	4:00 pm	
30/agosto/22	8:00 am	4:00 pm	
31/agosto/22	8:00 am	4:00 pm	
1/sept/22	8:00 am	4:00 pm	
2/sept/22	8:00 am	4:00 pm	
5/sept/22	8:00 am	4:00 pm	
6/sept/22	8:00 am	4:00 pm	
7/sept/22	8:00 am	4:00 pm	
8/sept/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Aldia Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
9/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
12/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
13/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
14/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
19/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
20/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
21/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
22/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
23/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
24/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"



**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
27/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
28/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
29/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
30/Sept/22	8:00 am	4:00 pm	
3/Oct/22	8:00 am	4:00 pm	
4/Oct./22	8:00 am	4:00 pm	
5/Oct./22	8:00 am	4:00 pm	
6/Oct./22	8:00 am	4:00 pm	
7/Oct./22	8:00 am	4:00 pm	
11/Oct./22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
12/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
13/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
14/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
17/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
18/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
19/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
20/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
21/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
24/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
25/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]

Firma y sello

[Signature]

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
26/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
27/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
28/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
31/oct/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
1/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
3/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
4/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
7/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
8/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
9/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]

Firma y sello

[Signature]

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
10/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
11/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
14/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
15/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
16/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
17/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
18/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
21/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
22/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
23/nov/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]

Firma y sello

[Signature]

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"



### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
24/nov/22	8:00 am	4:00 pm	
25/nov/22	8:00 am	4:00 pm	
28/nov/22	8:00 am	4:00 pm	
29/nov/22	8:00 am	4:00 pm	
30/nov/22	8:00 am	4:00 pm	
1/Dic/22	8:00 am	4:00 pm	
2/Dic/22	8:00 am	4:00 pm	
4/Dic/22	8:00 pm	8:00 pm	
7/Dic/22	8:00 am	4:00 pm	
8/Dic/22	8:00 am	4:00 pm	

Firma y sello

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

*Indagando la realidad  
para transformarla desde el  
presente*



ESCUELA DE CIENCIAS  
SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta  
Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"


**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque SUPERVISORA: Licda. Jessica Gabriela Figueroa Quijano, Encargada UMM.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes. UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer (UMM).

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR
9/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
12/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
13/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
14/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
15/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
16/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
19/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
20/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
21/02/22	8:00 am	4:00 pm	[Signature]
22/02/22	8:00 am	5:00 pm	[Signature]

Firma y sello

[Signature] 

## ANEXO 3

## EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL POR LA INSTITUCIÓN



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
Integrando la realidad para  
transformarla desde el presente

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Alumna: CINDY ARELY FLORES FUENTES

Institución: ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPECQUE

Total, de horas Asistidas: En total las horas cumplidas en la institución fueron 1650

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>QUALITATIVOS</b>	<b>CUANTITATIVOS</b>
R: REGULAR	3-4
B: BUENO	5-6
MB: MUY BUENO	7-8
E: EXCELENTE	9-10

	ASPECTOS PARA EVALUAR	EVALUACIÓN			
		E	MB	B	R
DESEMPEÑO	Responsabilidad	X			
	Iniciativa y Cooperación		X		
	Dinamismo	X			
	Relaciones - Compañerismo	X	X		
	Habilidad para asimilar indicaciones		X		
	Aplicación de Conocimientos		X		
	Ética profesional	X			
	Comunicación Asertiva	X			
	Nivel de Aprendizaje	X			
	Manejo de Equipo de Oficina	X			
	Nivel de Colaboración	X			
	Habilidad y Destreza en el campo de trabajo	X			
PRESENTACIÓN	Práctica de Normas de Cortesía	X			
	Buenos Modales	X			
	Aseo e Higiene	X			
	Arreglo Personal	X			
ASISTENCIA	Uso de uniforme				
	Puntualidad	X			

Observación y/o sugerencias:

Director de la Institución  
Firma y sello




Supervisor  
Firma y sello



## ANEXO 4

## CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DE ESTUDIANTE SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
Indagando la realidad para  
transformarla desde el presente

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIA DE ASISTENCIA A ASESORÍA DE ESTUDIANTE SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.**

CARRERA LICENCIATURA EN: SOCIOLOGÍA

TÍTULO DE LA PASANTÍA: PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

NOMBRE DOCENTE ASESOR: Maestro. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ

NOMBRE ESTUDIANTE EGRESADA:

1. Cindy Arely Flores Fuentes

Nº ASESORÍA	FECHA, DÍA-MES-AÑO	HORA	FIRMA ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
1	15 Marzo 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	Corregir el Plan y Perfil
2	22 Mayo 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	Indicaciones de la practica
3	20 Junio 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	indicaciones de la practica
4	5 Septiembre 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	Recomendación para corregir el informe
5	7 Noviembre 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	Sugerencias para la practica
6	6 Diciembre 2022	9:00 am	<i>[Firma]</i>	Entrevista del informe practica

INDICACIONES: 1. Control por días de asesorías, según fechas y horas inicio y fin  
2. Puntualidad: Control con firma asistencia estudiante  
3. Observaciones anotar en que consistió asesoría

*[Firma]*

## ANEXO 5

### FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS



Fuente: Galería personal, trabajo de campo, Inauguración de la oficina de atención a mujeres, marzo.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo, capacitación.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo, Con el personal de salud.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo. Formación de diplomado de Insaford.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo. Visita de representante de ciudad mujer.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo. Capacitación.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo.  
Apoyo en actividad.



Fuente: Galería personal. Clausura y entrega de diploma del curso de enderezado y pintura.



Fuente: Galería personal, trabajo de campo. Acompañamiento a ciudad mujer.

## BIBLIOGRAFÍA

### DOCUMENTOS SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA, REGLAMENTOS

Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo N°106/2011-2013 (V). Asamblea General Universitaria De la Universidad de El Salvador. 17 de mayo de 2013. Publicado en el Diario Oficial.

Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Acuerdo N°055/2017 -2019. (VI). Asamblea General Universitaria 31 de agosto de 2018, y publicado en el Diario Oficial N°109, Tomo 423 del 12 de junio de 2019.

Reformas al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Acuerdo N°009/2015-2017(V)). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. 2015. Publicado en el Diario Oficial N° 213, tomo N°409. República de El Salvador, 2015.

Reformas al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Acuerdo N°074/2015-2017(IX)). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. 2017. Publicado en el Diario Oficial N° XXX, tomo N°416. República de El Salvador, 2015.

Instructivos, Guías y Formatos de la Escuela de Ciencias Sociales para el Proceso de Graduación. Elaborados por la Maestra María del Carmen Escobar Cornejo, para las Carreras de Antropología Sociocultural, Historia y Trabajo Social– Sociología.

### INSTRUCTIVO

Unidad de Proceso de Grado, E. d. (2020). *Manual Para el Desarrollo Del Proceso De Grado*. San Salvador: Universidad De El Salvador .

### DOCUMENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA E INSTRUCTIVO

Escuela de Ciencias Sociales, U. d. (2019). Normas Técnicas para la Presentación de los Documentos Escritos Según Modalidades en el Proceso de Grado. San Salvador: Uiversidad de EL Salvador.

*MINAM*. (14 de Noviembre de 2013). Obtenido de  
[https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/cursovirtual/Modulos/moduo2/1Inicial/m2\\_inicial/Aprender\\_haciendo-John\\_Dewey.pdf](https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/cursovirtual/Modulos/moduo2/1Inicial/m2_inicial/Aprender_haciendo-John_Dewey.pdf)

American Psychological Association, Manual de Normas APA 2018, Sexta Edicion.

### **DOCUMENTOS SOBRE LA TEMÁTICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Salvador, A. L. (1986). Código Municipal de El Salvador. Obtenido de  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/tonacatepeque-san-salvador/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

Unidad Municipal de la Mujer. (2022). *Plan de trabajo de la Unidad Municipal de la Mujer*. Tonacatepeque.

## **SEGUNDA PARTE**

INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, CICLO I-II,  
2022

1. PLAN DE ACCIÓN DE TRABAJO DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROCESO DE GRADO, 2022
2. PERFIL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL
3. RESPONSABLES DE LA PASANTÍA Y TRIBUNAL CALIFICADOR

**1. PLAN DE ACCIÓN DE TRABAJO DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PROCESO DE GRADO, 2022**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PLAN DE ACCIÓN DE LA PASANTÍA DE LA PRACTICA PROFESIONAL EN PROCESO DE GRADO 2022**

**PRESENTADO POR**

**CARNÉ**

**FLORES FUENTES, CINDY ARELY**

**FF15012**

**PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2022**

**MTRO. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ.  
DOCENTE ASESOR/A**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**2022**

**CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	81
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO</b> .....	82
1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	82
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	87
<b>3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS</b> .....	90
3.1. OBJETIVO GENERALES.....	90
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	90
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	91
4.1 IMPORTANCIA.....	91
4.2 RELEVANCIA.....	91
4.3 FACTIBILIDAD.....	92
4.4 APORTES.....	92
<b>5. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA PASANTÍA</b> .....	92
5.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE.....	92
<b>6. EL PROGRAMA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL</b> .....	94
<b>7. TIEMPO ACTIVIDADES, METAS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN</b> .....	94
7.1. ACTIVIDADES.....	94
7.2. METAS.....	96
7.3 FUENTES DE VERIFICACIÓN.....	96
<b>8. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO</b> .....	97
8.1. ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PASANTÍA.....	97
8.2. ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	97
8.3. ESTRATEGIAS PARA INDUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	97
8.4. ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE LA PASANTÍA.....	97
8.5. ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES Y EL FINAL.....	98
<b>9. PERSONAL, EQUIPO MATERIALES, FINANCIERO Y TIEMPO ASIGNADOS A LA PASANTÍA</b> .....	98
9.1 RECURSOS HUMANOS.....	98
9.2 RECURSOS MATERIALES.....	99

9.3	RECURSOS FINANCIEROS .....	99
9.4	RECURSO TIEMPO .....	100
<b>10.</b>	<b>POLÍTICAS</b> .....	<b>100</b>
10.1.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ....	100
10.2.	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	101
10.3.	POLÍTICAS DEL GRUPO DE LA PASANTÍA.....	102
<b>11.</b>	<b>MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	<b>102</b>
11.1.	CONTROL .....	102
11.2.	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.....	103
11.3.	EVALUACIÓN SUMATIVA.....	103
<b>ANEXOS</b>	.....	<b>105</b>
1.	PRESUPUESTO SOBRE LOS RECURSOS PARA DESARROLLO DE LA PRÁCTICA. 105	
2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA. ....	105
3.	CUADRO CONTROL ASISTENCIA ESTUDIANTES ASESORÍAS .....	105
4.	CUADRO CONTROL ASISTENCIA DIARIA A LA PRÁCTICA.....	105
5.	CUADRO DE REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES GLOBALES .....	105
6.	CRITERIOS Y CUADRO REGISTRO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO .....	105
7.	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	105
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	.....	<b>116</b>

## INTRODUCCIÓN

La planificación elaborada por una estudiante egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador, inscritos en el proceso de grado del ciclo I-II del 2021, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Gestión Académico Administrativa de Procesos de Grado de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en sociología.

En el presente documento se detalla los elementos a considerar para establecer la planificación de desarrollo de la práctica profesional la cual tiene como título "Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque" , con el fin de contribuir en brindar apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer en área administrativa y territorial, permitiendo los espacios para adquirir conocimientos y poner en práctica parte de mi formación académica.

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

### **1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

#### **1.1.1 Modalidad de Trabajo del Proceso de Grado**

El desarrollo del Proceso de Grado, según se refiere el Artículo N° 195 del Reglamento de Gestión Administrativo-Académico de la Universidad de El Salvador (RGA-UES) indica que el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una carrera universitaria, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y esto concluye con la presentación y exposición de un trabajo de investigación.

La modalidad que se llevará a cabo en el proceso de grado será de forma individual, en un gobierno local el cual se encarga de la administración de los intereses de un municipio.

#### **1.1.2. Etapas y sus Componentes del Proceso de Grado**

Las tres etapas de desarrollo del proceso de grado y sus fechas de inicio y fin, como menciona el Artículo N° 203 (RAGA-UES) son las siguientes: que independientemente del tipo de investigación por la que opte él o los estudiantes, la elaboración del trabajo de graduación estará dividida en tres etapas básicas:

- Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Proyecto, Diseño, Protocolo o Plan de Investigación.
- Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.
- Etapa III: Exposición y defensa del informe final de investigación. De acuerdo a la naturaleza de cada una de las carreras.

#### **1.1.3. Personal Responsable y Funciones de la Administración del Proceso de Grado**

El personal responsable que administra el proceso de grado, según el manual de la Unidad de Proceso de Grado 2020, son los siguientes:

#### 1.1.3.1 Director General del Proceso de Grado

Artículo 196. El director general de Procesos de Grado será el responsable de la organización y planificación de los Procesos de Grado. En cada Facultad se nombrará un director general de los Procesos de Grado, por la Junta Directiva, a propuesta del Comité Técnico Asesor de Junta Directiva, así también se nombrarán, por Carrera, Escuela o Departamento según corresponda, quienes de manera permanente coordinarán la atención a los egresados, así como a los Docentes Asesores necesarios para la ejecución de cada proceso.

#### 1.1.3.2 Coordinador del Proceso de Grado.

El Coordinador de los Procesos de Grado le corresponde remitir a la Junta Directiva de la Facultad, la propuesta para designar Docentes Asesores y/o asesores externos a la Facultad y la modalidad a desarrollar por parte de los egresados, además de monitorear de cerca el desarrollo y papeleo del proceso de grado.

#### 1.1.3.3 Docente Asesor de la Pasantía.

El/La Docente Asesor/a será nombrado por la Junta Directiva de Facultad, acorde al tipo de modalidad a desarrollar en el Trabajo de Grado, a propuesta del Coordinador General de Procesos de Grado, en forma coordinada con el jefe de la Unidad Académica correspondiente y los egresados.

#### 1.1.3.4 Estudiante Egresada.

Los egresados que han inscrito y optado por una de las modalidades de Trabajo de Grado establecidas, podrán participar en el Trabajo de Grado en forma individual o colectiva, en este último caso, el número será de un máximo de tres participantes y podrá ser ampliado de acuerdo a la magnitud de la investigación como máximo cinco participantes, conforme a circunstancias especiales calificadas por la Junta Directiva de la Facultad.

#### 1.1.3.4 Tribunal Calificador del Informe Final de la Pasantía

El tribunal calificador, para la evaluación de las modalidades del trabajo de grado, se estipula que estará integrado por tres miembros, los que serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del coordinador de procesos de grado correspondiente.

#### 1.1.4. Tiempo de la Ejecución del Proceso de Grado.

El tiempo establecido para el desarrollo de la pasantía de la práctica profesional, menciona el Art.191 del reglamento de la gestión académico-administrativa académica de la Universidad de El Salvador determina que esta debe tener una duración de mínimo seis meses; y en términos de días por semana, el manual de proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales determina que deben ser veinte días, haciendo un total de ciento veinte días, por ocho horas diarias presenciales, esto sería un total de 960 horas como total de la Pasantía de Práctica Profesional.

La práctica profesional iniciara la segunda semana del mes de marzo y finalizara la tercera semana del mes de diciembre del año 2022.

#### 1.1.5. Instrumentos Normativos y sus objetivos del Proceso de Grado

##### 1.1.5.1 Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador

El objeto del Reglamento es normar y desarrollar las disposiciones generales sobre la gestión, organización, administración y funcionamiento académico de la Universidad de El Salvador, así como los procedimientos, medidas y resoluciones académicas y administrativas necesarias para la buena marcha de la misma, desde los procesos de ingreso hasta el otorgamiento de los grados académicos ofrecidos por la Universidad, en concordancia con la Constitución de la Republica de El Salvador, Ley de Educación Superior y su Reglamento, Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y su Reglamento General y demás normativas pertinentes.

#### 1.1.5.2 Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

El Reglamento de Gestión Administrativo-Académico de la Universidad de El Salvador (RGA-UES), se refiere que este tiene como objetivo normar las actividades del trabajo de graduación como producto de una investigación que deberán cumplir los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que han alcanzado la calidad de egresados, según lo establecido en el Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador.

#### 1.1.5.3 Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales.

Es un instrumento que servirá para orientar la forma en que se tiene que encaminar el Proceso de Grado en su implementación y ejecución por parte de la Escuela de Ciencias Sociales, para las cuatro carreras que administra, las cuales son: Antropología Sociocultural, Historia, Trabajo Social y Sociología.

Este manual tiene como finalidad, convertirse en un documento de consulta obligatorio por parte de los Facilitadores de Seminarios de Investigación, por los Docentes Asesores y el Coordinador de Procesos de Grado, se plantea lo relacionado con el hilo conductor que se tiene que seguir en forma secuencial para el desarrollo del Proceso de Grado, el cual culmina con la Presentación y Evaluación del Informe Final de las distintas modalidades del Trabajo de Grado.

#### 1.1.5.4 Artículos de cumplimiento de los Estudiantes

De acuerdo al reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades en el artículo 5, menciona que la Facultad de Ciencias y Humanidades y todos los estudiantes en calidad de egresados de las diferentes carreras en proceso de graduación, para efectos del egreso, se registrarán por los artículos 183, 184, 185 del Título IX, Capítulo I del Reglamento de Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador (RGAA-UES).

#### 1.1.6. Productos por Elaborar y su Contenido en el Proceso de Grado.

- Perfil de la pasantía de la práctica profesional: el cual es un requisito para su aprobación de esta Modalidad y Docente Asesor, para el desarrollo de las pasantías profesionales.
  
- Plan de Acción de Trabajo de la Pasantía de la Práctica Profesional: siendo un documento que reúne la información necesaria para llevar a cabo las pasantías profesionales. Donde se define de la práctica profesional, los objetivos, metas, actividades, recursos humanos, recurso material, normativa, etc.
  
- Informes Bimensuales: El estudiante cada dos de mes durante el tiempo que dure la pasantía presentara un informe bimensual narrativo escrito y oral al docente asesor.
  
- Documento del informe final de la pasantía: deberá ser entregado a la Unidad de Procesos de Grado de la Escuela, y ser presentado y expuesto ante el Tribunal Calificador para su respectiva evaluación.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **2.1. Título de la pasantía**

Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

Consistirá en brindar apoyo a la Unidad Municipal de la Mujer en la logística de las actividades, acompañamiento en los procesos de formación y cooperar en las actividades administrativas como en la elaboración de memorándum, informes, requisiciones, recibos, formularios y obtener los medios de verificación (fotografías, video y listados de asistencia), etc.

### **2.2. Enunciado de proceso o trabajo que va a desarrollar en la práctica**

- Colaborar en la coordinación y ejecución de actividades: contribuiré a la planificación de las actividades; que estén programadas por la Unidad Municipal de Tonacatepeque.
- Apoyar en la coordinación con otras instituciones para impulsar procesos de formación a las mujeres; apoyare en la elaboración de solicitud para transporte y acompañamiento.
- Apoyo en las actividades administrativas de la Unidad Municipal de Tonacatepeque: elaborar memorándum, cartas, informes de actividades, requisiciones, recibos, actas, etc.
- Recolección de medios de verificación: Fotos, videos, lista de asistencia, etc.; esto posteriormente se agrega a un informe para la Gerencia Administrativa de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.
- Apoyo en preparación de material formativo: modificar presentaciones, agregar información, etc.
- Apoyo en la Oficina Municipal de Atención Especializada para las Mujeres de Tonacatepeque: elaborar formato de ficha de atención, acompañamiento y apoyo a las mujeres que acudan a la oficina Municipal, colaborar en la

planificación de las brigadas de atención legal y psicológica por parte de La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

- Apoyo en implementación de procesos de formación que la Unidad Municipal de la Mujer, haya planificado.
- Asistir a reuniones informativas o capacitaciones que se le invite a la Unidad Municipal de la Mujer; tomar asistencia, fotografías y tomar notas para después agregarlo al informe.
- Elaborar material informativo de las leyes nacionales en materia de garantías y protección del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia: elaborar brochure o folletos.

### 2.3. Tipo de Pasantía y su práctica y naturaleza de la práctica.

Es una pasantía de tipo académica; siendo un requisito para optar al grado de Licenciados/as en Sociología. No obstante, de forma simultánea se adquiere experiencia, se pone en práctica lo aprendido y se consigue conocimiento en el campo profesional.

La Unidad de la Mujer tiene como responsabilidad primordial el compromiso de la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, a través de esta unidad, promoverá acciones que van encaminadas a prevenir la violencia; a impulsar el deseo de las mujeres a insertarse en una vida productiva, capacitándolas técnicamente en talleres no tradicionales y luego capacitándolas en talleres de áreas técnicas y emprendedurismo.

En el plan de trabajo de la Unidad Municipal de la Mujer, menciona como de interés para desarrollar actividades de formación en el tema de las “*Normativas que regulan los derechos de las mujeres*”. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022). La naturaleza de la práctica es apoyo de las actividades de campo y administrativo que le corresponden a la Unidad Municipal de la Mujer.

### 2.4. Área laboral de la atención de la práctica.

Unidad Municipal de la Mujer, de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

2.5. El Método y Enfoque con que desarrollará la práctica, cómo lo va a utilizar para realizar el proceso o trabajo

Esta práctica profesional va dirigida a un método integrado entre trabajo administrativo y trabajo operativo; sirviendo de apoyo en las actividades programadas por la Unidad Municipal de la Mujer (UMM). Dentro del enfoque que se trabaja en la UMM es un enfoque de género, en relación a lo anterior dentro de la coordinación de trabajo UMM se apoya con la Comisión de Género, la cual está integrada por cinco miembros del Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque. Ahora bien, normalmente la participación es mas de mujeres que hombres.

Cabe mencionar que la UMM mantiene relación y cooperación con otras instituciones no gubernamentales y gubernamentales, enfocados a beneficiar a las mujeres de una forma integral.

2.6. Explicar sobre la población que se va a atender, sus características.

La población con quien trabaja la Unidad Municipal de la Mujer son en su mayoría las mujeres que pertenecen al municipio de Tonacatepeque, el cual pertenece al departamento de San Salvador. Limita al norte con Guazapa y San José Guayabal; al este con San José Guayabal y San Martín; al sur con Ilopango; y al oeste con Soyapango, Ciudad Delgado y Apopa. Según el último censo realizado en país el total de la población de mujeres que pertenecen al Municipio Tonacatepeque es de 48,118. (DIGESTYC, 2007)

2.7. Los instrumentos y herramientas que va a utilizar el análisis de los casos que ha tendera.

- Computadora para realizar el registro de actividades.
- Impresora para escanear documentos.
- Cámara para recopilar los medios de verificación.
- Celular para grabar video o audio para usarse como medio de verificación.
- Listas de asistencia para usarse como medio de verificación
- Insumos de oficina, con el propósito de poder realizar las actividades de documentación.

- Transporte para asistir a las actividades programadas por la Unidad Municipal de Tonacatepeque.

### 2.8. El tiempo de Desarrollo de la Pasantía de la Práctica Profesional

Por lo que se refiere a el proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador; el reglamento determina que la práctica profesional debe tener una duración de seis meses, y en términos de días por semana son cinco, lo que suma un total de veinte días al mes, por ocho horas diarias presenciales, siendo por semana cuarenta horas; esto sería 960 horas como total de la Pasantía de Práctica Profesional.

## **3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

### 3.1. OBJETIVO GENERALES

Acatar con todos los requisitos que corresponden al proceso de grado que se exige bajo la modalidad de Prácticas Profesionales.

Aplicar los conocimientos académicos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, a situaciones reales.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar el perfil de la Práctica Profesional acorde al manual de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Desarrollar el plan de acción de la Práctica Profesional acorde al manual de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Crear los informes bimensuales.

Entregar el informe final en el tiempo establecido.

Reforzar los conocimientos académicos correspondientes a el área de proyectos sociales.

Comprender la dinámica de trabajo en una institución local, como lo es la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador.

Realizar de manera asertiva la Práctica Profesional en el proyecto, “Apoyo a la unidad municipal de la mujer, alcaldía municipal de Tonacatepeque, en la promoción de las leyes nacionales en materia de garantías y protección del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia”.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

La pasantía de la Práctica Profesional se titula “Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.”.

Es importante por qué engloba los siguientes elementos:

##### **4.1 IMPORTANCIA**

La práctica profesional es importante de realizar, ya que proporciona una mejor y más amplia red de contactos, mejorando el conocimiento del mercado de trabajo y brinda experiencia.

La práctica profesional está constituida por el asesoramiento y acompañamiento del personal responsable de la institución y también la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

##### **4.2 RELEVANCIA**

La práctica profesional consiste en un primer acercamiento al mundo laboral, en consecuencias, estas tienen una relevancia, porque sirven para poder poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas de la carrera de Licenciatura en Sociología.

En este caso se realizarán en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

### 4.3 FACTIBILIDAD

Es factible porque se cuenta con los recursos económicos, humanos y tiempo para la realización de la práctica profesional, así mismo la institución queda cerca de mi lugar de residencia y también esta ha permitido que desarrolle la pasantía laboral.

### 4.4 APORTES

Dentro del aporte central de la realización de las prácticas profesionales, será adquirir experiencias profesionales, amplia red de contactos y conocimientos; lo cual me servirá para el desarrollo de mi desempeño profesional.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA PASANTÍA

### 5.1 ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque es una institución de Gobierno Local de derecho público, encargada de la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes; también, le compete a la municipalidad la creación de reglamentos o normas, planes de desarrollo, y promover la participación ciudadana esto con el fin de impulsar el desarrollo local en lo económico, político, social y cultural del municipio.

La máxima autoridad de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque es el Concejo Municipal, presidido por el alcalde municipal, quien es electo para un período de tres años, actualmente el Concejo Municipal ha sido electo para un periodo de tres años que comenzó el 1 de mayo de 2021 y finalizarán el 30 de abril de 2024. Políticamente la municipalidad es administrada por el partido Nuevas Ideas con la participación e inclusión de GANA, ARENA y CD. El concejo municipal está constituido por el señor alcalde municipal, el síndico municipal, 12 concejales o regidores propietarios, 4 concejales o regidores suplentes y el secretario municipal. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1986)

Como institución rectora, la misión vigente de la alcaldía municipal es: Hacer de Tonacatepeque una ciudad industrial, tecnológica, competitiva, limpia, ordenada, segura e innovada con capital humano comprometido y con pleno ejercicio ciudadano,

para una mejor ciudad, ya que tu alcalde está a tu disposición, apoyo y cumplimiento para toda la gente de Tonacatepeque.

Visión de la alcaldía municipal es: Ser un gobierno municipal protagonista y gestor de desarrollo local y regional, comprometido con el bienestar de la población en los ámbitos cultural, económico y social, mediante la intervención directa de un equipo de trabajo calificado que ofrezca servicios de calidad y oportuno, para TI.

#### 5.1.1 UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

La unidad donde se realizará la Práctica Profesional es la Unidad Municipal de Mujer (UMM), es a través de ella, donde la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, promueve acciones que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. Además, le corresponde a la UMM coordinar y desarrollar capacitaciones, talleres, cursos y fomentar la educación en derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, igualdad de género; también, la socialización de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres, entre otros. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022).

Dentro de los proyectos que se pueden destacar de la Unidad Municipal de la Mujer, que viene a contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, es la apertura de una “Oficina Municipal de Atención Especializada a Mujeres de Tonacatepeque”, la cual está orientada a brindar atención jurídica, psicológica, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres del municipio que sufran alguna situación de violencia.

Como Unidad Municipal de la Mujer, la misión es: Empoderar a las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos con una visión integral y equitativa con una participación e inclusión social, económica, política y humana que les de autonomía desde sus núcleos de familia. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Visión de la Unidad municipal de la mujer es: Convertir la Unidad Municipal de la mujer en el ente que promulgue un verdadero Estado de Derechos y Desarrollo integral de las mujeres; creando un sistema activo con todos los actores locales, y nacionales que

brinden las herramientas necesarias para beneficio de ellas. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Valores de la Unidad municipal de la mujer son: la Empatía, responsabilidad, respeto, equidad y compromiso.

## **6. EL PROGRAMA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

La realización de la Práctica Profesional será en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, donde se brindará apoyo en las actividades promovidas por la municipalidad que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. También se proporcionará apoyo en la redacción de informes, memorándum, requerimientos, cotizaciones, actas de reuniones, ordenar archivos, recopilar los medios de verificación; además, auxiliar en la logística y coordinación en las capacitaciones, talleres, cursos, eventos, entre otras actividades.

## **7. TIEMPO ACTIVIDADES, METAS Y FUENTES DE VERIFICACIÓN**

### **7.1. ACTIVIDADES**

#### **7.1.1. Actividades Previas**

- Elección de la institución.
- Entrega solicitud a la institución.
- Notificación de aceptación a la institución.
- Inducción a la institución y lectura de documentación institucional.
- Reunión de orientación.
- Inscripción administración Académica Facultad y Unidad de Procesos de Grado de la Escuela de Ciencias y Humanidades.
- Nombramiento de docente asesor y supervisor.

#### **7.1.2. Actividades de la Planificación Pasantía.**

- Elaboración y entrega de la propuesta del Perfil de la Pasantía, para su aprobación.

- Elaboración y entrega de la propuesta del Plan de Acción de la Pasantía de la Práctica Profesional para su aprobación.
- Asesorías programadas y reuniones con el docente asesor y supervisor.

#### 7.1.2. Actividades de la Ejecución de la Pasantía.

- Recibir orientaciones del docente asesor y supervisor.
- Elaborar y entrega de los informes bimensuales de la práctica profesional.
- Redacción de los avances de los capítulos del informe final.
- Presentar para su revisión y evaluación al docente asesor y supervisor los avances de los capítulos del informe final de la pasantía de la práctica profesional.
- Incorporar las revisiones u observaciones de los avances de los capítulos del informe final.
- Preparar la logística de exposición y defensa de los resultados de la investigación.
- Asignación y nombramiento del Tribunal Calificador.
- Estructurar el documento del Informe Final de la Pasantía de la Práctica Profesional elaborado.
- Entregar informe Final con las observaciones del tribunal.
- Presentar los documentos a las instancias establecidas.

#### 7.1.3. Actividades de la presentación, exposición y evaluación de informe final de la pasantía

- Entrega del informe final de la pasantía de la práctica profesional, estructurado a la Unidad de Procesos de Grado y Tribunal Calificador.
- Exposición y evaluación del informe final ante el Tribunal Calificador.
- Incorporar las observaciones del Tribunal Calificador al informe final.
- Incorporar las observaciones del docente asesor y coordinador del proceso de grado.

- Presentar el documento empastado a la Unidad de Procesos de Grado para el CENDOC de la Escuela de Ciencias Sociales.

## 7.2. METAS

A continuación, se presentan las metas para la realización de la Práctica Profesional.

- Establecer contacto vía correo electrónico con el coordinador de los procesos de grado durante la tercera semana del mes de febrero de 2022.
- Establecer contacto vía correo electrónico con el docente tutor durante la tercera semana del mes de febrero del 2022.
- Acordar las asesorías con el tutor de la práctica profesional.
- Entregar de los informes bimensual, al final de cada dos meses.
- Asistir a la institución a las 8:00 am durante los seis meses de la pasantía.
- Participar 100% en las actividades que desarrollo la institución, durante los seis meses de duración de la pasantía.
- Realizar el 100% de las actividades de manera eficiente, durante los seis meses de duración de la Pasantía.
- Participar en la logística de actividades en un 100%, durante los seis meses de duración de la Pasantía.
- Presentarme a la institución con una vestimenta acorde a la situación en un 100%, durante los seis meses de duración de la pasantía.
- Asistir a las reuniones de coordinación en un 100%, durante los seis meses de duración de la Pasantía.
- Desarrollar las actividades en su 100% con una actitud positiva y dinámica, durante los seis meses de duración de la Pasantía.

## 7.3 FUENTES DE VERIFICACIÓN

Con respecto a las fuentes de verificación o resultados hay que destacar los documentos de planificación e informes de ejecución de la práctica profesional.

- Documento del Perfil Pasantía.
- Documento Plan de Acción Pasantía.
- Documento de avance del capítulo uno.
- Cuadro control asistencia de asesorías.

- Cuadro control asistencia diaria a la práctica.
- Cuadro de registro de las calificaciones globales.

## **8. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO**

### **8.1. ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA PASANTÍA**

- Ponerme en contacto con el coordinador del proceso de grado.
- Solicitar y leer la documentación existente sobre el Proceso de Grado.
- Elaborar un calendario de actividades para ordenar el proceso de Pasantía.
- Hacer la preinscripción del Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales.

### **8.2. ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

- Establecer contacto con una institución, que cerca de mi domicilio.
- Establecer contacto con personas conocidas dentro de la institución.
- Que la institución cuente con espacios o área que estén relacionadas a mi carrera y conocimientos.
- Que los misión o visión de la institución me motiven.

### **8.3. ESTRATEGIAS PARA INDUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

- Investigar lo necesario sobre las áreas y actividades que trabaja la institución.
- Coordinar las tareas asignadas con la encargada de la institución.
- Llegar a la hora acordada.
- Utilizar una vestimenta formal.
- Realizar todas las preguntas necesarias para comprender el enfoque de la institución.

### **8.4. ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE LA PASANTÍA**

- Utilizar vestimenta acorde a la institución.
- Llegar a la hora acordada entre el pasante y la Institución.

- Practicar normas de cortesía con el personal y demás personas de la Institución.
- Realizar las actividades asignadas por la institución con buena actitud y eficiente.
- Hacer anotación en una agenda de las actividades realizadas diariamente en la institución.
- Llenar los cuadros de asistencia de la pasantía.

#### 8.5. ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES Y EL FINAL

- Hacer uso de los manuales de la Unidad de Proceso de Grado, vigentes.
- Asistir a las tutorías acordadas con el docente tutor.
- Realizar las revisiones y modificaciones de la documentación de la práctica profesional.

#### 8.6. ESTRATEGIAS PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS

- Considerar las sugerencias realizadas por la Escuela de Ciencias Sociales.
- Realizar las presentaciones con todo el contenido necesarios.
- Conocer la normativa de la realización de la exposición oral de los documentos.
- Practicar el desarrollo de la exposición.
- Usar un lenguaje adecuado, así como la vestimenta.
- Probar el equipo tecnológico para no presentar problemas durante la exposición.

### **9. PERSONAL, EQUIPO MATERIALES, FINANCIERO Y TIEMPO ASIGNADOS A LA PASANTÍA**

#### 9.1 RECURSOS HUMANOS

El recurso humano que estará involucrando en el desarrollo de la práctica profesional será de aproximadamente siete, el cual consisten en un estudiante egresado que integra la práctica profesional, supervisor de la institución, el docente asesor, el director

general de procesos de grado, el coordinador del proceso de grado, dos docentes integrantes del tribunal Calificador, y otros que intervengan. Ver cuadro de presupuesto en anexo N° 2.

## 9.2 RECURSOS MATERIALES

### 9.2.1 Recurso de equipo

Con la finalidad de realizar las actividades o tareas asignadas, será necesario considerar el siguiente equipo tecnológico: computadora, memorias (USB), impresora, cámara fotográfica, teléfono, grabadora y proyector. También contar con el paquete de office (Word, PowerPoint, Excel, etc.)

### 9.2.2 Recurso de papelería

Con respecto al recurso de papelería, será necesario considerar los siguientes insumos: páginas de papel bond tamaño carta y oficio, papel de color, folder, fastener, grapas, perforador, engrapadora, agenda, marcadores, lapiceros, sobre manila, lápices, posti, plumones, clips, etc.

### 9.2.3 Recurso de Servicios

Empastados y anillado de los documentos, fotocopias, impresiones, escaneados, etc.

### 9.2.4 Otros Recursos

Recargas móviles, compra de paquetes de internet, transporte, alimentación, vestimenta, etc.

## 9.3 RECURSOS FINANCIEROS

A continuación, se especifica el costo total de ingresos y egresos, que va consistir para la realización de la pasantía profesionales en el proceso de grado, describiendo la fuente de dichos ingresos.

Cabe mencionar que el costo que implica el desarrollo de la práctica profesional será asumiendo por la egresada en proceso de grado, a excepción del costo generado en el apartado de recursos humanos. Ver cuadro de presupuesto en anexo N° 2.

#### 9.4 RECURSO TIEMPO

En este apartado se contempla el tiempo que tardará el desarrollo de la pasantía en todas sus fases, es decir, desde el trabajo de planificación, pasando por el trabajo de gabinete, ejecución, evaluación; hasta la redacción del Informe Final y presentación. (ver cronograma anexo N° 3).

El tiempo estimado del desarrollo de la pasantía es desde la cuarta semana de febrero hasta la última semana de diciembre del 2022.

### 10. POLÍTICAS

En este apartado se detalla los lineamientos de las políticas institucionales de la Universidad de El Salvador vigentes y la normativa que los estudiantes en forma individual que realiza la pasantía de la práctica profesional en el proceso de grado tienen que tomar en cuenta, con el fin de hacer un buen desarrollo de las tareas en el trabajo de grado. A continuación, se presentan las políticas:

#### 10.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

- La realización de la Pasantía en el Proceso de Grado es orientada por el Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, el Específico de Proceso de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades y los Instructivos de la Escuela de Ciencias Sociales.
- Realizar la Pasantía conforme las especialidades de las carreras que administra la Escuela de Ciencias Sociales.
- La Práctica Profesional por realizar debe tener un carácter científico con sus peculiaridades retóricas y metodológicas.
- La Práctica Profesional por realizar tiene que contribuir con su aporte a la transformación de la sociedad salvadoreña.

- La redacción y estructuración de los documentos según etapas del Proceso de Grado se realizará de acuerdo con los instructivos y formatos de la Escuela de Ciencias Sociales.
- Los resultados de la Pasantía serán plasmados en un documento denominado Informe Final de la Pasantía de la Práctica Profesional.
- El Informe Final de la Pasantía aprobado se deberá entregar una copia impresa en original, con sus respectivos formatos digitales, al Centro de documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.
- La Universidad de El Salvador le corresponden los Derechos de Autor de los resultados de la Práctica Profesional.

## 10.2. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, tiene como responsabilidad primordial la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, a través de esta unidad, promueve acciones que van encaminadas a prevenir la violencia; y también, esta unidad promueve los espacios para impulsar el deseo de las mujeres a insertarse en una vida productiva.

### MISION:

Empoderar a las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos con una visión integral y equitativa con una participación e inclusión social, económica, política y humana que les de autonomía desde sus núcleos de familia.

### VISION:

Convertir la Unidad Municipal de la mujer en el ente que promulgue un verdadero Estado de Derechos y Desarrollo integral de las mujeres; creando un sistema activo con todos los actores locales, y nacionales que brinden las herramientas necesarias para beneficio de ellas.

**VALORES:**

- EMPATÍA
- RESPONSABILIDAD
- RESPETO
- EQUIDAD
- COMPROMISO

**10.3. POLÍTICAS DEL GRUPO DE LA PASANTÍA**

- Acatar la normativa establecida por la institución.
- Acatar la normativa vigente de la Universidad Nacional de El Salvador, para el desarrollo del proceso de grado.
- Respetar la autoridad de la encargada de la institución.
- Asistir a las reuniones programadas por el director y supervisor de la institución, como a las del docente asesor.
- Cumplir con la programación de las actividades presentadas y aprobadas según programa y el cronograma.
- Asistir a las actividades designadas por la institución.
- Acatar las observaciones e incorporar las correcciones a los documentos redactados realizadas por el docente asesor, supervisor, el jurado calificador y el coordinador del proceso de grado.
- Establecer una relación con los miembros que son parte de la institución y el pasante, de respeto, entendimiento y consenso.
- El Pasante presentar el documento final de la pasantía de acuerdo con las normas y criterios según los reglamentos e instructivos mencionados.

**11. MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN****11.1. CONTROL**

El medio que se llevará a cabo el control y seguimiento de la asistencia a las reuniones con el asesor, será a través: de la asistencia diaria en la institución se llevara el registro

en el cuadro de registro diario, donde la encargada del pasante firmara y sellara; con respecto a las asesorías con el docente tutor, se ha establecido un cuadro donde el tutor firmara y realizará las observaciones.

### 11.2. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El docente asesor y supervisor tiene que hacer un seguimiento a la programación de actividades del cronograma establecido para realizar la pasantía, con el objetivo conocer el cumplimiento de las tareas de los resultados logrados en el tiempo establecido.

### 11.3. EVALUACIÓN SUMATIVA

En referente a la evaluación sumativa de la pasantía del proceso de grado, se realiza de acuerdo con las actividades que están contempladas en el desarrollo de la pasantía profesional, la cual se desarrollan en las tres etapas de la investigación. Cabe mencionar que este proceso se aprueba con una calificación de seis puntos cero; esto de acuerdo con la sumatoria obtenidas en cada una de las tres etapas.

El encargado de la evaluación de la etapa de planificación y ejecución, es el docente asesor y supervisor, la cual hacen un promedio del 70% de lo evaluado.; en cuanto a la presentación y exposición del informe final, es responsabilidad del tribunal calificador.

Es importante destacar que la Escuela de Ciencias Sociales a establecido el siguiente sistema de evaluación sumativa:

- La Planificación

Plan de Acción de la Práctica Profesional que corresponde a un 10%.

- De la Ejecución

Informes bimensuales que equivale a un 30% (comprenderá el 10.00% por cada uno de los tres informes).

Evaluación del desempeño del orientador o supervisor de la práctica con un 15%.

Exposiciones orales de los documentos escritos equivale a un 15%.

- La Presentación y Exposición del informe Final
- Exposición del informe final de la pasantía con el 10%
- Contenido del Informe Final de la pasantía con un 20%.

Las actividades correspondientes a la etapa III hacen el promedio del 30%.

## **ANEXOS**

1. PRESUPUESTO SOBRE LOS RECURSOS PARA DESARROLLO DE LA PRÁCTICA
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA
3. CUADRO CONTROL ASISTENCIA ESTUDIANTES ASESORÍAS
4. CUADRO CONTROL ASISTENCIA DIARIA A LA PRÁCTICA
5. CUADRO DE REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES GLOBALES
6. CRITERIOS Y CUADRO REGISTRO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
7. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

## ANEXO N° 1

## PRESUPUESTO GENERAL DE LA PASANTÍA LABORAL 2022

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Valor total
<b>Recursos Humanos</b>				
Tiempo de la pasantía: 10 meses (marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre)	7 número de personas	Coordinador PG Docente Asesor Egresada en Practica Profesionales. Encargada de UMM. Tribunal Calificador	\$900	\$6,300
<b>Sub total</b>				<b>\$6,300</b>
<b>Recursos Equipo</b>				
1	Unidad	Laptop	\$700.00	\$700.00
1	Unidad	Impresora	\$200.00	\$200.00
1	Unidad	Cámara	\$649.00	\$649.00
1	Unidad	Proyector	\$600.00	\$600.00
2	Unidad	Memoria USB	\$5.50	\$11.00
1	Unidad	Memoria Micro SD 32 gb	\$9.00	\$9.00
1	Unidad	Celular	\$500.00	\$500.00
<b>Sub total</b>				<b>\$2,669 USD</b>
<b>Recursos Materiales</b>				
2	Resma	Papel bond	\$5.43	\$10.86
20	Unidad	Folder tamaño carta	\$0.17	\$3.40
5	Unidad	Folder tamaño oficio	\$0.19	\$0.95
10	unidad	bolsa manila	\$0.07	\$0.70
1	Caja	Fastener	\$3.45	\$3.45
1	Unidad	Tabla con clip de cartón	\$1.27	\$1.27

2	Caja	Lapicero color azul	\$2.90	\$5.80
1	Caja	Lapicero color rojo	\$2.90	\$2.90
1	Caja	Lapiceros color negro	\$2.90	\$2.90
1	Caja	Lápiz hb 2	\$2.75	\$2.75
2	Unidad	Sacapunta	\$0.25	\$0.50
2	Unidad	Borrador	\$0.39	\$0.78
2	Unidad	Corrector tipo lápiz	\$0.75	\$1.50
2	Unidad	Libreta	\$2.00	\$4.00
5	Unidad	Marcadores	\$0.59	\$2.95
1	Unidad	Engrapadora	\$2.70	\$2.70
1	Caja	Grapas	\$8.95	\$8.95
1	Unidad	Perforador 2 orificios	\$4.25	\$4.25
1	Unidad	Cinta adhesiva	\$1.25	\$1.25
1	Unidad	Rollo de tirro	\$1.89	\$1.89
5	Unidad	Plumon 90	\$1.25	\$6.25
<b>Sub total</b>				<b>\$70.00 USD</b>
<b>Recursos servicios</b>				
400	Unidad	Fotocopias	\$0.04	\$16.00
2	Unidad	Empastado	\$25.00	\$50.00
2	Unidad	Anillado	\$5.00	\$10.00
<b>Sub total</b>				<b>\$76.00 USD</b>
<b>Otros recursos</b>				
10	Mes	Internet residencial (mes)	\$32.00	\$320.00
10	Mes	Plan de datos móviles	\$10.00	\$100.00
10	Mes	Saldo de teléfono móvil	\$10.00	\$100.00
10	Mes	Alimentación	\$50.00	\$500.00
10	Mes	Transporte	\$10.00	\$100.00
<b>Sub total</b>				<b>\$1,120 USD</b>
<b>Imprevisto 5.00%</b>				<b>\$511.75 USD</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>\$10,235 USD</b>







**ANEXO N.º 4**

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad para transformarla  
 desde el presente*

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"

**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DE ESTUDIANTE (S), SOBRE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

**CARRERA LICENCIATURA EN:** En sociología.

**TÍTULO DE LA PASANTÍA:**

**NOMBRE DOCENTE ASESOR:** MTRO. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ.

**DÍA FIJADO DE ASESORÍAS:**

**NOMBRE ESTUDIANTE EGRESADA:**  
 Cindy Arely Flores Fuentes (FF15012)

Nº ASESORÍA	FECHA. DÍA-MES-AÑO	HORA	FIRMA ESTUDIANTE 1	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				

INDICACIONES: 1. Control por días de asesorías, según fechas y horas inicio y fin.  
 2. Puntualidad: Control con firma asistencia estudiante.  
 3 observaciones anotar en que consistió asesoría.

**ANEXO N°5**

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO



*Indagando la realidad para  
transformarla desde el presente*

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
"Sentir y actuar con las Ciencias  
Sociales"

**CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA A LA PRACTICA PROFESIONAL**

INSTITUCIÓN: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

SUPERVISORA: Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

ALUMNA: Cindy Arely Flores Fuentes UNIDAD: Unidad Municipal de la Mujer

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA DE SUPERVISOR

**Firma y sello**



## ANEXO N°7



UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
*Indagando la realidad para  
 transformarla desde el presente*

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y  
 HUMANIDADES  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Alumna: Cindy Arely Flores Fuentes

Institución: Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

Total de horas Asistidas \_\_\_\_\_

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CUALITATIVOS	CUANTITATIVOS
R: REGULAR	3-4
B: BUENO	5-6
MB: MUY BUENO	7-8
E: EXCELENTE	9-10

	ASPECTOS PARA EVALUAR	E	MB	B	R
DESEMPEÑO	Responsabilidad				
	Iniciativa y Cooperación				
	Dinamismo				
	Relaciones – Compañerismo				
	Habilidad para asimilar Indicaciones				
	Aplicación de Conocimientos				
	Ética profesional				
	Comunicación Asertiva				
	Nivel de Aprendizaje				
	Manejo de Equipo de Oficina				
	Nivel de Colaboración				
PRESENTACIÓN	Habilidad y Destreza en el campo de trabajo				
	Práctica de Normas de Cortesía				
	Buenos Modales				
	Aseo e Higiene				
	Arreglo Personal				
ASISTENCIA	Uso de uniforme				
	Puntualidad				

Observación y/o sugerencias:

San Salvador x de \_\_\_\_ de 202\_\_.

\_\_\_\_\_  
 Director de la Institución  
 Firma y sello

\_\_\_\_\_  
 Supervisor  
 Firma y sello

## ANEXO N°7 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN



Tonacatepeque, San Salvador.

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Presente:

Estimados/as señores/as:

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra institución, expresándoles nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones.

El motivo del mensaje para informarle que la **Br. Cindy Arely Flores Fuentes** con el documento único estudiantil número **FF15012**, ha sido aceptada para revisar su proceso de grado, bajo la modalidad de pasantías de Prácticas Profesionales, como apoyo en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque; Empezando desde el *Lunes 07 de marzo del 2022*, a realizar sus prácticas profesionales en la Unidad Municipal de la Mujer.

Agradecemos de antemano la oportunidad que brinda como institución no solo de contribuir a la formación de sus estudiantes, sino también nos brinda su apoyo a nuestra Municipalidad.

Me despido de ustedes.

Atentamente,



Licdo. Alirio Ravín Sosa  
Alcalde Municipal  
Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

[www.alcaldiadetonacatepeque.gob.sv](http://www.alcaldiadetonacatepeque.gob.sv)

**Construyamos el Futuro**

## BIBLIOGRAFÍA

### INSTRUCTIVOS

American Psychological Association, Manual de las Normas APA 2018, Sexta Edición.

Escuela de Ciencias Sociales, U. d. (2019). Normas Técnicas para la Presentación de los Documentos Escritos Según Modalidades en el Proceso de Grado. San Salvador: Uiversidad de EL Salvador.

Unidad de Proceso de Grado, E. d. (2020). *Manual Para el Desarrollo Del Proceso De Grado*. San Salvador: Universidad De El Salvador .

### REGLAMENTOS

Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo N°106/2011-2013 (V). Asamblea General Universitaria De la Universidad de El Salvador.17 de mayo de 2013. Publicado en el Diario Oficial.

Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Acuerdo N°055/2017 -2019. (VI). Asamblea General Universitaria 31 de agosto de 2018, y publicado en el Diario Oficial N°109, Tomo 423 del 12 de junio de 2019.

### DOCUMENTOS SOBRE LA TEMÁTICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Salvador, A. L. (1986). Código Municipal de El Salvador. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/tonacatepeque-san-salvador/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

Unidad Municipal de la Mujer. (2022). *Plan de trabajo de la Unidad Municipal de la Mujer*. Tonacatepeque

## 2. PERFIL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

**Nombre**

**PRESENTADO POR  
FLORES FUENTES, CINDY ARELY**

**CARNET  
FF15012**

**PROPUESTA PERFIL DE TEMA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ELABORADO POR ESTUDIANTE EGRESADA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PRESENTADO A LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, 2022**

**MTRO. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ.  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**2022**

**CIUDAD UNIVERISTARIA, Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

## ÍNDICE

<b>1. PROPUESTA DE PERFIL DE TEMA</b> .....	122
1.1 TÍTULO DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	122
1.2. NOMBRE Y CARNÉ .....	122
1.4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA PASANTÍA.....	122
1.4.1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE .....	92
1.4.1.1 ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, AÑO 2022.....	124
1.5 DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PASANTÍA .....	126
1.6 EL PROGRAMA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL .....	127
1.7 DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE LA PRÁCTICA.....	127
1.8 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PASANTÍA .....	127
1.8.1 ETAPA UNO DE LA PLANIFICACIÓN.....	127
1.8.2. ETAPA DOS DE LA EJECUCIÓN.....	128
1.8.3.ETAPA TRES DE LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL.....	12
9	
<b>2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS</b> .....	130
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	130
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	131
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	131
3.1 IMPORTANCIA .....	131
3.2 RELEVANCIA .....	132
3.4 FACTIBILIDAD.....	132
3.5 APORTES.....	132
<b>4 ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO</b> ...	132
4.1. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL TRABAJO.....	132
4.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	133
4.3. MÉTODO, ENFOQUE E INSTRUMENTOS DEL TRABAJO .....	133

4.3.1. El Método de Trabajo	133
4.3.2 El Enfoque Adoptado	134
4.3.3. Los Instrumentos o Herramientas del Trabajo	134
4.4. CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO .....	134
4.5 CRITERIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS INFORMES.....	135
<b>5. MECANISMOS DE CONTROL DE LA ASISTENCIA.....</b>	<b>136</b>
5.1. ASISTENCIA ASESORÍAS, A LA INSTITUCIÓN Y REUNIONES.....	136
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>21</b>

## **PRESENTACIÓN**

El perfil de la Pasantía ha sido elaborado por una estudiante egresada de la Carrera de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias Y Humanidades de la Universidad de El Salvador, lo cual es un requisito para su aprobación de esta Modalidad y Docente Asesor, y así poder iniciar el proceso de la realización de la Práctica Profesional en el proceso de grado del año 2022 sobre el proyecto titulado “PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE.”, para adquirir conocimientos y experiencias en el área de manejo, administración y promoción de proyectos dirigidos a las mujeres.

El trabajo se realiza en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, departamento de San Salvador; la cual es una institución local comprometida con los pobladores y las diferentes comunidades del municipio para su desarrollo y mejoramiento de nivel de vida, específicamente esta unidad está dedicada a un sector vulnerable de la sociedad como lo son las mujeres. Dentro de las funciones esenciales de la Unidad Municipal de la Mujer es de desarrollar acciones que vengán a erradicar la violencia hacia la mujer, esto a través de educación y poner a disposición los recursos de la municipalidad.

Este Perfil tiene como propósito dar a conocer ante la Unidad de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales el interés que se tiene como estudiante egresada para desarrollar la Pasantía en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, San Salvador, una vez el perfil haya sido objeto de revisión y aprobación por parte del Docente Asesor asignado, y cumplido con estos requisitos, será la honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades responsable de su aprobación, para que la estudiante interesada pueda proceder al

desarrollo de su Proceso de Grado e iniciar las tres etapas implicadas para la realización de su Práctica como son: La primera etapa, sobre Planificación, La segunda etapa, la Ejecución del Desarrollo del programa, y La tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de la práctica.

El presente Perfil con respecto a su contenido ha sido elaborado tomando en cuenta los elementos y criterios de la Modalidad de Práctica Profesional, como lineamientos metodológicos.

## 1. PROPUESTA DE PERFIL DE TEMA

### 1.1 TÍTULO DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Promoción de las leyes municipales en materia de garantías y protección de derechos de las mujeres a vivir a una vida libre de violencia, Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque.

### 1.2. NOMBRE Y CARNÉ

Flores Fuentes, Cindy Arely. FF15012

### 1.3. DESCRIPCIÓN DE LA PASANTÍA

El compromiso de los gobiernos locales con los derechos humanos de las mujeres se ha venido manifestando de diferentes formas, siendo de suma importancia en la sociedad; es así que se ha convertido en un tema de exigencia por las defensoras de los derechos de las mujeres que claman acciones reales que vengan a promover la protección, asistencia, empoderamiento, entre otros.

Dentro de su marco legal que es el “Código municipal” vigente define y legisla los alcances de la intervención de los gobiernos locales y las atribuciones de su gestión, es así que en el Artículo 4 establece que es competencia de los municipios la *“promoción y desarrollo y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer”*.

En este marco, la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque cuenta con la Unidad Municipal de la Mujer, Comisión de género y Oficina Municipal de Atención Especializada la Mujer; los cuales vienen a velar por los derechos de las mujeres del municipio.

### 1.4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE LA PASANTÍA

#### 1.4.1. ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque es una institución de Gobierno Local de derecho público, encargada de la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la

recreación, las ciencias y las artes; también, le compete a la municipalidad la creación de reglamentos o normas, planes de desarrollo, y promover la participación ciudadana esto con el fin de impulsar el desarrollo local en lo económico, político, social y cultural del municipio.

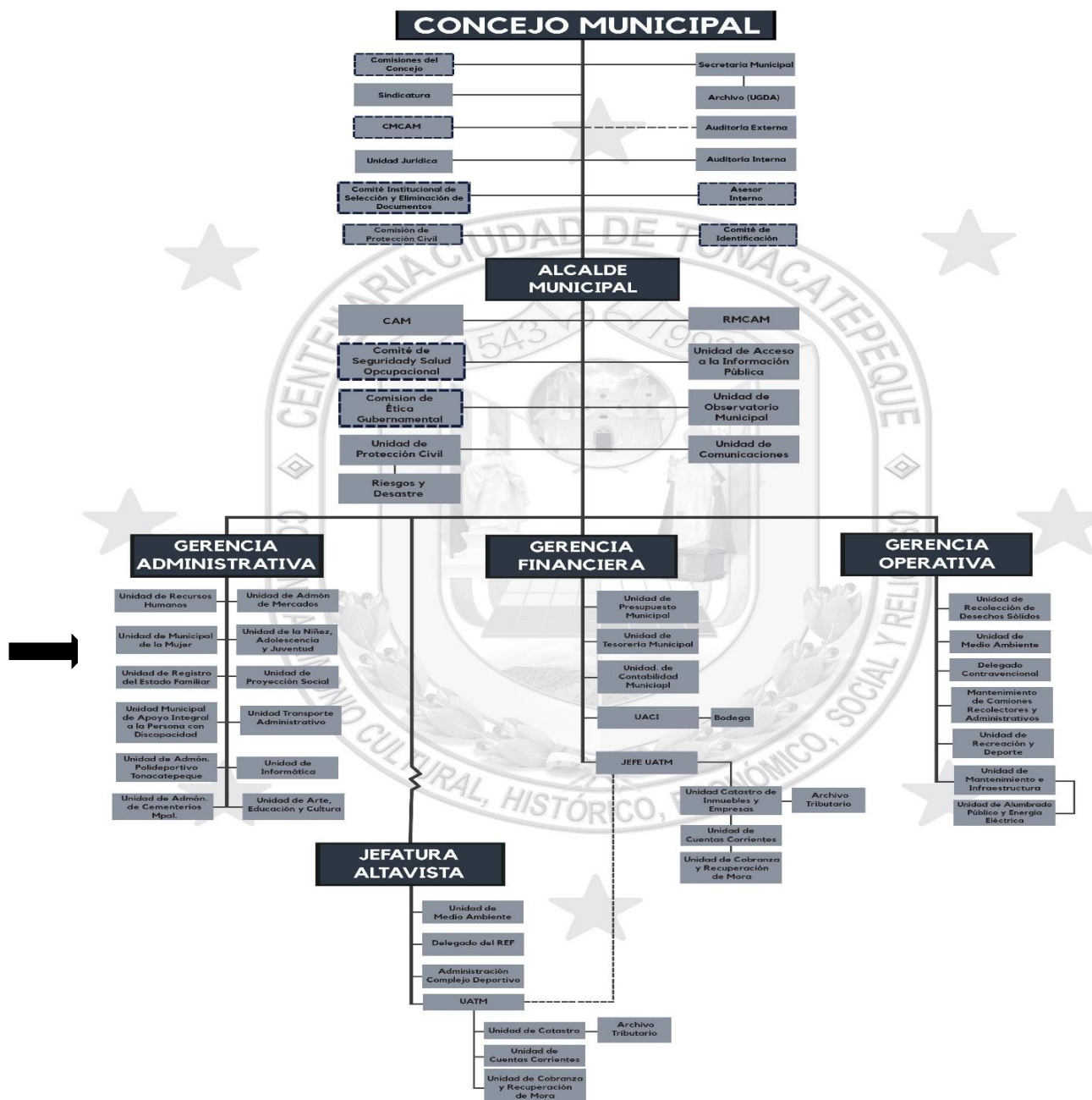
La máxima autoridad de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque es el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Municipal, quien es electo para un período de tres años, actualmente el Concejo Municipal ha sido electo para un periodo de tres años que comenzó el 1 de mayo de 2021 y finalizarán el 30 de abril de 2024. Políticamente la municipalidad es administrada por el partido Nuevas Ideas con la participación e inclusión de GANA, ARENA y CD. El concejo municipal está constituido por el “*señor alcalde municipal, el síndico municipal, 12 concejales o regidores propietarios, 4 concejales o regidores suplentes y el secretario municipal*”. (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1986)

Como institución rectora, la misión vigente de la Alcaldía Municipal Tonacatepeque es: Hacer de Tonacatepeque una ciudad industrial, tecnológica, competitiva, limpia, ordenada, segura e innovada con capital humano comprometido y con pleno ejercicio ciudadano, para una mejor ciudad, ya que tu alcalde está a tu disposición, apoyo y cumplimiento para toda la gente de Tonacatepeque.

Visión vigente de la Alcaldía Municipal Tonacatepeque es: Ser un gobierno municipal protagonista y gestor de desarrollo local y regional, comprometido con el bienestar de la población en los ámbitos cultural, económico y social, mediante la intervención directa de un equipo de trabajo calificado que ofrezca servicios de calidad y oportuno, para TI.

### 1.4.1.1 ORGANIGRAMA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, AÑO 2022

Funcionalmente la Alcaldía está organizada en 29 unidades administrativa, y 3 gerencias (administrativa, operativa y financiera). La unidad donde se realizará la Práctica Profesional es la Unidad Municipal de Mujer (UMM).



FUENTE: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, 2022

#### 1.4.2. UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

La unidad donde se realizará la Práctica Profesional es la Unidad Municipal de Mujer (UMM), es a través de ella, donde la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, promueve acciones que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. Además, le corresponde a la UMM coordinar y desarrollar capacitaciones, talleres, cursos y fomentar la educación en derechos sexuales y reproductivos, derechos humanos, igualdad de género; también, la socialización de la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las mujeres, entre otros. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022).

Dentro de los proyectos que se pueden destacar de la Unidad Municipal de la Mujer, que viene a contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, es la apertura de una “Oficina Municipal de Atención Especializada a Mujeres de Tonacatepeque”, la cual está orientada a brindar atención jurídica, psicológica, asesoramiento y acompañamiento a las mujeres del municipio que sufran alguna situación de violencia.

Como Unidad Municipal de la Mujer, la misión es: Empoderar a las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos con una visión integral y equitativa con una participación e inclusión social, económica, política y humana que les de autonomía desde sus núcleos de familia. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Visión de la Unidad municipal de la mujer es: Convertir la Unidad Municipal de la mujer en el ente que promulgue un verdadero Estado de Derechos y desarrollo integral de las mujeres; creando un sistema activo con todos los actores locales, y nacionales que brinden las herramientas necesarias para beneficio de ellas. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

Valores de la Unidad municipal de la mujer son: la empatía, responsabilidad, respeto, equidad y compromiso.

## 1.5 DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PASANTÍA

En este apartado se describe las funciones y responsabilidades de manera los involucrados en el desarrollo de la Práctica Profesional.

### **Personal Responsable de la Escuela y sus Funciones de la Administración:**

1. Coordinador del Proceso de Grado: según el Manual de la Unidad de Proceso de Grado, 2020, menciona que, El/La Docente Asesor/a será responsable de coordinar y evaluar el trabajo de grado en todos sus componentes, bajo la supervisión de un Coordinador General de Procesos de Grado por Escuela o Departamento de la respectiva Facultad.
  
2. Docente Asesor de la Pasantía: El/La Docente Asesor/a será nombrado por la Junta Directiva de Facultad, acorde al tipo de modalidad a desarrollar en el Trabajo de Grado, a propuesta del Coordinador General de Procesos de Grado, en forma coordinada con el jefe de la Unidad Académica correspondiente y los egresados. párrafo segundo. (Unidad de Proceso de Grado, 2020)
  
3. Tribunal Calificador del Informe Final de la Pasantía: El Tribunal Calificador, para la evaluación de las modalidades del Trabajo de Grado, se estipula, estará integrado por tres miembros, los que serán nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del Coordinador de Procesos de Grado correspondiente. (Unidad de Proceso de Grado, 2020)

### **Personal Responsable de la Institución y sus Funciones de la Administración:**

Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de la Mujer: estará a cargo de asignar las actividades y monitorear, las mismas durante el transcurso de la práctica profesional y de firmar los documentos.

### **Personal estudiante Responsable y sus Funciones de la Administración**

La estudiante egresada tendrá que hacer una selección de la institución, ya sea pública o privada de acuerdo con su interés profesional de adquirir mayores conocimientos,

sobre sus conocimientos de su especialidad que quisiera perfeccionar y posterior a ello realizar uno a uno los pasos que se describen en el manual de proceso de grado de la Escuela de Ciencias Sociales. (Unidad de Proceso de Grado, 2020)

## 1.6 EL PROGRAMA DE LA PASANTÍA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La realización de la Práctica Profesional será en la Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, donde se brindará apoyo en las actividades promovidas por la municipalidad que van encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. También se proporcionará apoyo en la redacción de informes, memorándum, requerimientos, cotizaciones, actas de reuniones, ordenar archivos, recopilar los medios de verificación; además, auxiliar en la logística y coordinación en las capacitaciones, talleres, cursos, eventos, entre otras actividades.

## 1.7 DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE LA PRÁCTICA

El tiempo de desarrollo de la Pasantía de la Práctica Profesional, según el Art. 191. del reglamento de la gestión académico-administrativa académica de la Universidad de El Salvador, determina que esta debe tener una duración de seis meses, y en términos de días por semana son cinco, lo que suma un total de veinte días al mes, por ocho horas diarias presenciales, esto sería un total de 960 horas como total de la Pasantía de Práctica Profesional. (Unidad de Proceso de Grado, 2020)

## 1.8 PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PASANTÍA

### 1.8.1 ETAPA UNO DE LA PLANIFICACIÓN

Las actividades que corresponden a esta etapa, están determinar el enlace y la formalización con la institución donde se desea realizar la Práctica Profesional, esto en la primera semana de marzo 2022, después se realizarán reuniones informativas para conocer el área de trabajo y conocer las actividades asignadas por la institución. Durante esta etapa se establecieron reuniones orientación y también la elaboración y revisión de la documentación de la pasantía profesional.

**CUADRO N.º 1**  
**CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO**  
**ETAPA UNO: PLANIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA**

Nº	ACTIVIDADES	Marzo				April			
		1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>									
1	Elección de la institución, solicitud y aceptación institución								
2	Inducción a la institución y lectura de documentación institucional								
3	Inducción a la institución y lectura de documentación institucional								
	Reuniones de orientación								
4	Elaborar perfil y plan de Acción Práctica profesional								
5	Revisión e incorporación observaciones a documentos por el docente tutor y por la unidad de Proceso de Grado de la escuela de CC.SS. Revisión e incorporación observaciones a documentos por D.A. y S estudiante (s)								

**FUENTE:** Elaboración propia por estudiante de la Licenciatura en Sociología, jurnalización de la Pasantía de la Práctica Profesional en Proceso de grado, Ciclo I y II, 2022.

### 1.8.2. ETAPA DOS DE LA EJECUCIÓN

Con lo que respecta a esta etapa dos, es la ejecución del trabajo de la Práctica Profesional, se inicia con el desarrollo de las Prácticas Profesionales, según el tiempo establecido y cumpliendo con la normativa donde describe que el tiempo mínimo para la realización de este proceso es de seis meses; de manera que el desarrollo de mi proceso, comienza la primera semana de marzo y finalizando la cuarta semana de diciembre del presente año. A continuación, en el cuadro dos se encuentran las actividades de esta etapa.

**CUADRO N.º 2**  
**CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO**  
**ETAPA DOS: EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA**

Nº	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2022																							
		APRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ETAPA 2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE LA PRÁCTICA</b>																									
6	Desarrollo del programa Pasantía Práctica Profesional																								
7	Reuniones de orientación D.S. Y S																								
8	Elaborar informes bimensuales y final																								
9	Revisión e incorporación observaciones a documentos por D.A. y S estudiante																								
10	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																								
11	Redacción y exposiciones de avances Informe Final a D.A y S																								
12	Reestructuración del documento informe final																								

**FUENTE:** Elaboración propia por estudiante de la Licenciatura en Sociología, jurnalización de la Pasantía de la Práctica Profesional en Proceso de grado, Ciclo I y II, 2022.

### 1.8.3. ETAPA TRES DE LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Durante esta etapa, se realiza la presentación y evaluación del informe final, en el cual se exponen los resultados de la práctica profesional, iniciando desde la primera semana de marzo hasta la cuarta semana de diciembre del presente año. Dentro de

las actividades de esta; asignación del tribunal calificador, presentación del informe final, para que después se realice la evaluación del informe final esto a cargo del tribunal calificador. Para finalizar con esta etapa, con la incorporación al informe final las observaciones del tribunal calificador, para después hacer la entrega del documento corregido y empastado.

**CUADRO N.º 3**

**CRONOGRAMA PARA ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO  
ETAPA TRES: PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN RESULTADOS DE LA  
PRÁCTICA**

N.º	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2022							
		NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4
	<b>ETAPA 3 PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN</b>								
13	Asignación Tribunal Calificador								
14	Presentación de Informe Final:								
15	Evaluación de Informe Final: Tribunal Calificador								
16	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final								
17	Entrega documento empastado								

FUENTE: Elaboración propia por estudiante de la Licenciatura en Sociología, jornalización de la Pasantía de la Práctica Profesional en Proceso de grado, Ciclo I y II, 2022.

## 2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Acatar con todos los requisitos que corresponden al proceso de grado que se exige bajo la modalidad de Prácticas Profesionales.
2. Aplicar los conocimientos académicos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, a situaciones reales.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar el perfil de la Práctica Profesional acorde al manual de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador
2. Desarrollar el plan de acción de la Práctica Profesional acorde al manual de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador
3. Crear los informes bimensuales.
4. Entregar el informe final en el tiempo establecido.
5. Reforzar los conocimientos académicos correspondientes a el área de proyectos sociales.
6. Comprender la dinámica de trabajo en una institución local, como lo es la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador.
7. Realizar de manera asertiva la Práctica Profesional en el proyecto, "APOYO A LA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE, EN LA PROMOCIÓN DE LAS LEYES NACIONALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA".

## 3. JUSTIFICACIÓN

A continuación, se realizará un análisis de la importancia, relevancia, factibilidad y aportes que tiene la realización de la Práctica Profesional.

### 3.1 IMPORTANCIA

La práctica profesional es importante de realizar, ya que esta permite ampliar conocimientos de manera concreta en el campo laboral, permite acercarse al área laboral de manera asesorada, bajo el desarrollo de actividades previamente

establecidas y bajo el apoyo tanto del personal responsable de la institución como también de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.

### 3.2 RELEVANCIA

Esta práctica es relevante y pertinente porque está dentro del área de formación que brinda la carrera de Licenciatura en Sociología, a lo largo de la carrera se nos ha brindado una alta gama de herramientas técnicas y metodológicas para poder presentar nuestros servicios profesionales, en este caso se realizarán las prácticas en el área social, específicamente en la Unidad Municipal de la Mujer, Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador.

### 3.4 FACTIBILIDAD

La realización de la Práctica Profesional viene a ser factible porque se cuenta con los recursos humano, económico y tiempo. Además, la institución ha proporcionado apoyo y asesoramiento en este proceso.

### 3.5 APORTES

El aporte que viene a tener este proceso, será adquirir conocimiento y experiencias sobre el contexto laboral real y familiarizarse con la dinámica de trabajo en el área social, permitiéndome trasmisión o aplicación de los aprendizajes adquiridas a lo largo de la carrera.

## **4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO**

### 4.1. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA EL TRABAJO

En el presente apartado, se hace mención de las características que se deben tener en el desarrollo de la práctica profesional.

Entre los lineamientos institucionales que podemos citar es que la pasante en la institución debe ser: responsable, dinámica, diligente, proactiva, interés en la unidad, aptitud positiva para trabajar en equipo, apoyo en las actividades, habilidad para manejar conflictos, dar buen uso a los activos fijos designados a la unidad y guardar en secreto los trámites, resoluciones asuntos o negocios cuya divulgación pueda

comprometer a la Municipalidad especialmente si terceros pueden aprovecharse de la divulgación del secreto.

#### 4.2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En cuanto al contenido de este apartado, es de explicar el camino o pasos a seguir en la práctica profesional sobre los medios a utilizar para desarrollar las acciones, actividades o tareas a realizarse tanto en la institución como en la Escuela de Ciencias Sociales. Dentro de las actividades que podemos mencionar, están:

- Realizar la inducción por parte de la institución.
- Consultar y estudiar documentación institucional.
- Realizar el registro diario de las actividades realizadas en una especie de bitácora.
- Asistencia a reuniones de orientación con el director, supervisor de la institución y de asesoría con el docente asesor y coordinador.
- Elaboración de informes bimensuales de avances.
- Elaboración del informe final de la pasantía.
- Exposición del informe final de la pasantía.

#### 4.3. MÉTODO, ENFOQUE E INSTRUMENTOS DEL TRABAJO

##### 4.3.1. El Método de Trabajo

El método de trabajo se refiere a un conjunto de técnicas y aprendizajes que son necesarios para el correcto desenvolvimiento de la institución de trabajo. En cuanto al método de trabajo que se llevaría a cabo en la Unidad Municipal de la Mujer de la alcaldía Municipal de Tonacatepeque; es Aprender Haciendo, este método incentiva el trabajo creativo, dinámico, autónomo y a la sensibilidad para solucionar problemas

de la propia realidad a nivel local y en su relación con lo global. Siendo un aprendizaje activo, efectivo y colaborativo. (MINAM, 2013)

#### 4.3.2 El Enfoque Adoptado

La Unidad Municipal de la Mujer de la Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, tiene como responsabilidad primordial la prevención de la violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. La Alcaldía Municipal de Tonacatepeque, a través de esta unidad municipal, promueve acciones que van encaminadas a prevenir la violencia; también trabaja en acciones que impulsan el deseo de las mujeres a insertarse en una vida productiva, capacitándolas en talleres en áreas técnicas; y así alcanzar el emprendedurismo que traerán desarrollo a su familia, su comunidad, y por ende en su municipio, incorporando una visión integral.

También la UMM se enfoca en promover espacios de formación con el objetivo de capacitar a las mujeres del municipio, sobre temas de sensibilización y empoderamiento tales como: autoestima-salud mental y física, normativas que regulan los derechos de las mujeres, Auto cuidado, Salud Sexual y Reproductiva, Liderazgo y Participación Ciudadana. Por consiguiente, el enfoque que se adopta en la pasantía es un enfoque de desarrollo social, el cual apunta a propiciar acciones que permitan el empoderamiento de las mujeres en leyes nacionales que están diseñadas para su protección. (Unidad Municipal de la Mujer, 2022)

#### 4.3.3. LOS INSTRUMENTOS O HERRAMIENTAS DEL TRABAJO

Los instrumentos o herramientas del trabajo de la práctica profesional, se pueden mencionar las siguientes: computadora, memorias (USB), impresora, cámara fotográfica, teléfono, paquete de office (Word, PowerPoint, Excel, etc.), grabadora, proyector, documentación de la institución, insumos de papelería y equipo de bioseguridad (mascarillas y alcohol gel), etc.

#### 4.4. CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

Los criterios para la ejecución del trabajo para realización de la Práctica Profesional se establecieron, los siguientes principios: Responsabilidad, puntualidad, creatividad,

capacidad de trabajar en equipo, ser proactiva, propositiva, dinámica, amabilidad, solidaridad, sensibilidad, apoyo y acompañamiento a las mujeres y habilidad para expresar las ideas oral y escrita.

#### 4.5 CRITERIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS INFORMES

En consideración a los lineamientos generales de la Normativa Universitaria, aspectos formales en su presentación y estructuración de los documentos y para unificar criterios de valuación de los documentos escritos; según el Manual de la Unidad de Proceso de Grado, se trabajará lo siguiente:

Planificación y su ejecución en un informe final con sus respectivos capítulos y apartados pertinentes: con un mínimo de 60 páginas y un máximo de 80 páginas.

El texto redactado con letra Arial N.º 12 y estructurado con el “sistema decimal” (solamente números).

Cada apartado principal de los capítulos y de la planificación, utilizar medias páginas. (A partir de los 14 cm.).

El documento final con encabezado a 1.7 cm. Letra N°7 Arial MAYÚSCULAS y con número de paginación.

Los márgenes de la parte superior y lado izquierdo a 4 cm y la parte inferior y lado derecho a 2.5 cm.

Citas en acuerdo a sistema de normas utilizado.

Se pueden utilizar la cita textual, Epígrafe, Paráfrasis.

Cuadros, tablas, figuras o gráficos, esquemas, fotografías etc., ubicar número correlativo a cada uno con títulos letra N.º 10 MAYÚSCULAS y su contenido letra N° 8 minúsculas. En la parte inferior la fuente que identifique y fecha.

Espacios entre apartados principales: 1.5 cm y entre párrafos o divisiones secundarias: 1. cm. Trabajar los espacios establecidos para la técnica del sistema decimal.

Las normas con las que se redactara el informe son para el caso de Sociología, tendrán que utilizar las Normas APA.

## **5. MECANISMOS DE CONTROL DE LA ASISTENCIA**

### **5.1. ASISTENCIA ASESORÍAS, A LA INSTITUCIÓN Y REUNIONES**

La asistencia correspondiente a las asesorías con el docente se establecerá un formato de control de la asistencia. Para la asistencia de la Institución se tomará diariamente, donde a través de la bitácora se registrará la hora de entrada y salida, fecha y la firma de la encargada de la unidad. (Unidad de Proceso de Grado, 2020)

## BIBLIOGRAFÍA

### 1.0 DOCUMENTOS SOBRE LA NORMATIVA UNIVERSITARIA

#### REGLAMENTOS

Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, Acuerdo N°106/2011-2013 (V). Asamblea General Universitaria De la Universidad de El Salvador. 17 de mayo de 2013. Publicado en el Diario Oficial.

Reglamento Específico de Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Acuerdo N°055/2017 -2019. (VI). Asamblea General Universitaria 31 de agosto de 2018, y publicado en el Diario Oficial N°109, Tomo 423 del 12 de junio de 2019.

Reformas al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Acuerdo N°009/2015-2017(V)). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. 2015. Publicado en el Diario Oficial N° 213, tomo N°409. República de El Salvador, 2015.

Reformas al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Acuerdo N°074/2015-2017(IX)). Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador. 2017. Publicado en el Diario Oficial N° XXX, tomo N°416. República de El Salvador, 2015.

Instructivos, Guías y Formatos de la Escuela de Ciencias Sociales para el Proceso de Graduación. Elaborados por la Maestra María del Carmen Escobar Cornejo, para las Carreras de Antropología Sociocultural, Historia y Trabajo Social– Sociología.

#### INSTRUCTIVO

Unidad de Proceso de Grado, E. d. (2020). *Manual Para el Desarrollo Del Proceso De Grado*. San Salvador: Universidad De El Salvador .

### 2.0 DOCUMENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA

#### INSTRUCTIVO

Escuela de Ciencias Sociales, U. d. (2019). Normas Técnicas para la Presentación de los Documentos Escritos Según Modalidades en el Proceso de Grado. San Salvador: Uiversidad de EL Salvador.

MINAM. (14 de Noviembre de 2013). Obtenido de [https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/cursovirtual/Modulos/moduo2/1Inicial/m2\\_inicial/Aprender\\_haciendo-John\\_Dewey.pdf](https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/cursovirtual/Modulos/moduo2/1Inicial/m2_inicial/Aprender_haciendo-John_Dewey.pdf)

American Psychological Association, Manual de Normas APA 2018, Sexta Edicion.

### **3.0 DOCUMENTOS SOBRE LA TEMÁTICA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Salvador, A. L. (1986). Código Municipal de El Salvador. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/tonacatepeque-san-salvador/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

Unidad Municipal de la Mujer. (2022). *Plan de trabajo de la Unidad Municipal de la Mujer*. Tonacatepeque.

### 3. RESPONSABLES DE LA PASANTÍA Y TRIBUNAL CALIFICADOR

<b>RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DE PRACTICA PROFESIONAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARNET</b>
	: Br. Cindy Arely Flores Fuentes	FF15012
<b>TÍTULO DEL INFORME FINAL</b>	: PROMOCIÓN DE LAS LEYES MUNICIPALES EN MATERIA DE GARANTÍAS Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE	
<b>DOCENTE ASESOR/A DE LICENCIATURA EN</b>	: Mtro. Godofredo Aguillón Cruz	
<b>FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>	: 14 de marzo del 2025	
<b>TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Mtro. Godofredo Aguillón Cruz	
<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Mtro. Jose Armando Granados Penado	
<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	: Mtro. José Porfirio Álvarez Turcios	
<b>FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:</b>	<b>ACUERDO N°</b>	:
	<b>ACTA N°</b>	:
	<b>FECHA DE SESIÓN</b>	:
<b>OBSERVACIONES:</b>		
1° Es un aporte _____		
2° ... _____		
3°... _____		
_____		